

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA - CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“DIAGNÓSTICOS PSICOPEDAGÓGICOS E INCLUSIÓN ESCOLAR EN LA
FUNDACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL CASA SHALOM”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

RUTH VERONICA OLIVA PICHYÁ

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2018

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large circular emblem in the background. It features a central figure of a seated woman, likely the Virgin Mary, surrounded by various heraldic symbols including castles, lions, and columns. The Latin motto "CETERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACCADEMIA COACTEMALENSIS INTER" is inscribed around the perimeter of the seal.

CONSEJO DIRECTIVO

Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina

DIRECTOR

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizabal

SECRETARIA

M.A. Karla Amparo Carrera Vela

Licenciada Claudia Juditt Flores Quintana

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Pablo Josue Mora Tello

Mario Estuardo Sitaví Semeyá

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Licenciada Lidey Magaly Portillo Portillo

REPRESENTANTE DE EGRESADOS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



C.c. Control Académico
CIEPs.
UG
Archivo
Reg.-034-2018
CODIPs.1773-2018

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

12 de octubre de 2018

Estudiante
Ruth Veronica Oliva Pichiyá
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto CUARTO (4º) del Acta OCHENTA Y UNO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (81-2018), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 12 de octubre de 2018, que copiado literalmente dice:

CUARTO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **“DIAGNÓSTICOS PSICOPEDAGÓGICOS E INCLUSIÓN ESCOLAR EN LA FUNDACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL CASA SHALOM”**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Ruth Veronica Oliva Pichiyá

**CARNÉ: 201115566
CUI: 2082 08534 0401**

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Eneida Raquel Reyes Fernández y revisado por el Licenciado Hugo Leonel Patal Vit. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizabal
SECRETARIA



/Gabby

UG-264-2018

Guatemala, 08 de octubre de 2018

Señores
Miembros del Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Señores Miembros:


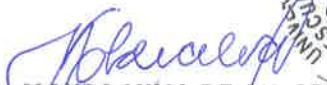
Deseándoles éxito al frente de sus labores, por este medio me permito informarles que de acuerdo al Punto Tercero (3º.) de Acta 38-2014 de sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica el 9 de septiembre de 2014, la estudiante **RUTH VERONICA OLIVA PICHYÁ, CARNÉ NO. 2082-08534-0401 y Registro de Expediente de Graduación No. L-202-2018-C-EPS**, ha completado los siguientes Créditos Académicos de Graduación:

- **10 créditos académicos del Área de Desarrollo Profesional**
- **10 créditos académicos por Trabajo de Graduación**
- **15 créditos académicos por haber realizado Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-**

Por lo antes expuesto, con base al **Artículo 53 del Normativo General de Graduación**, solicito sea extendida la **ORDEN DE IMPRESIÓN** del Informe Final de Investigación **"DIAGNÓSTICOS PSICOPEDAGÓGICOS E INCLUSIÓN ESCOLAR EN LA FUNDACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL CASA SHALOM"**, mismo que fue aprobado por la Coordinación del Centro de investigaciones en Psicología -CIEPs- "Mayra Gutiérrez" el 21 de septiembre del año 2018.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Atentamente,



M.A. MAYRA LUNA DE ALVAREZ
COORDINACIÓN
UNIDAD DE GRADUACIÓN

Lucía G.
CC. Archivo
ADJUNTO DOCUMENTOS SEGÚN ANEXO ADHERIDO.

INFORME FINAL

Guatemala, 03 de octubre de 2018

Señores
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que el licenciado **Hugo Leonel Patal Vit** ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

“DIAGNÓSTICOS PSICOPEDAGÓGICOS E INCLUSIÓN ESCOLAR EN LA FUNDACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL CASA SHALOM”.

ESTUDIANTE:
Ruth Veronica Oliva Pichiyá

DPI. No.
2082085340401

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado el 21 de septiembre de 2018 por el Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. Se recibieron documentos originales completos el 02 de octubre de 2018, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs.
“Mayra Gutiérrez”





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



**CIEPs. 083-2018
REG. 034-2017**

Guatemala, 03 de octubre de 2018

**Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs
Escuela de Ciencias Psicológicas**

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

“DIAGNÓSTICOS PSICOPEDAGÓGICOS E INCLUSIÓN ESCOLAR EN LA FUNDACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL CASA SHALOM”.

**ESTUDIANTE:
Ruth Veronica Oliva Pichiyá**

**DPI. No.
2082085340401**

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 21 de septiembre de 2018, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

[Handwritten signature]

**Licenciado Hugo Leonel Patal Vit
DOCENTE REVISOR**

Guatemala, 8 de marzo de 2018

Coordinación
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Por este medio me permito informar que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del informe final de investigación titulado "*Diagnósticos psicopedagógicos, evaluación psicopedagógica e inclusión escolar en la Fundación de Bienestar Social Casa Shalom*" realizado por la estudiante RUTH VERONICA OLIVA PICHYÁ, CUI 2082 08534 0401.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



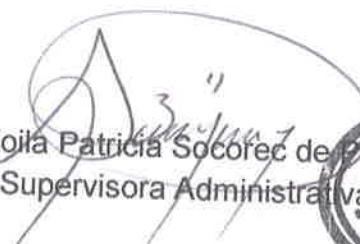
Licda. Eneida Raquel Reyes Fernández
Colegiado Activo No. 132
Asesora de contenido


San Lucas, Sacatepéquez, 6 de marzo 2018

Coordinación
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que la estudiante RUTH VERONICA OLIVA PICHYÁ, CUI 2082 08534 0401 realizó en esta institución 10 evaluaciones psicopedagógicas y 10 planes de abordaje psicopedagógico a 5 niñas y 5 niños de esta fundación, 2 entrevistas dirigidas a la coordinadora educativa y a la encargada de tutoría. Así mismo, capacitación a la encargada de tutoría en la aplicación e interpretación de una batería psicopedagógica, como parte del trabajo de investigación titulado "*Diagnósticos psicopedagógicos, evaluación psicopedagógica e inclusión escolar en la Fundación de Bienestar Social Casa Shalom*" en el periodo comprendido del 26 de enero al 2 de marzo del presente año en horario de 8:00 a 12:00 horas.

La estudiante en mención cumplió con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución, sin otro particular me suscribo.


Zoila Patricia Socorec de Pez
Supervisora Administrativa


Carretera a Antigua Guatemala
ALDEA LA EMBAULADA
-CASA SHALOM-
Apartado 307, Guatemala, C.A.

MADRINA DE GRADUACIÓN

ENEIDA RAQUEL REYES ROJAS
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
COLEGIADO ACTIVO NO. 132

DEDICATORIA

A DIOS

Por la vida y la salud a lo largo de mi vida, por ser el pilar más importante de mi existencia.

A MI MAMÁ

Por su apoyo incondicional en este hermoso viaje llamado vida.

A MI PAPÁ

Gracias por siempre estar al pendiente de mí.

A MIS HERMANOS

Gracias por su existir y su disponibilidad para mí.

A MIS AMIGAS Y AMIGOS

Les guardo infinita gratitud por brindarme su amistad y por compartir conmigo diversos episodios de la vida, quizás de; alegrías, triunfos, tristezas, enojos, disgustos, fracasos, pero sobre todo por amarme tal y como soy.

A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

Por inspirar y brindar alegrías. Gracias por ser el instrumento que Dios utiliza para enseñarme lo bello, lo hermoso, lo maravilloso de la vida misma.

**A TODAS LAS PERSONAS QUE TRABAJAN PARA BRINDAR MEJORES
CONDICIONES DE VIDA A LA NIÑEZ GUATEMALTECA.**

AGRADECIMIENTOS

La autora expresa su más sincero agradecimiento.

A Dios, el creador de todo.

A Guatemala, por ser la cuna que nos vio nacer.

A la Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala, por seguir formando profesionales en pro de la población guatemalteca.

A la Escuela de Ciencias Psicológicas y sus distinguidos docentes; por darme las herramientas, compartir experiencias y acompañarme en mi preparación profesional para servir a mi gente.

A Casa Shalom, por abrirme las puertas y dejarme realizar este proyecto de investigación.

A la niñez guatemalteca, por enseñarme a valorar la vida a través de la simpleza de las sonrisas y los abrazos.

A las Licenciadas Raquel Reyes, Judith Gonzales y al Lic. Hugo Patal y a todas las personas que han estado involucradas en este proyecto, por su paciencia y apoyo incondicional en este largo proceso.

ÍNDICE

Contenido	Página
Resumen	1
Prólogo	2
Capítulo I Planteamiento del problema y marco teórico	
1.1 Planteamiento del problema	5
1.2 Objetivos	9
1.3 Marco teórico	9
1.3.1 Antecedentes	9
1.3.2 Institucionalización	11
1.3.3 Factores Emocionales	11
1.3.4 Adquisición de habilidades y destrezas básicas para las competencias educativas	15
1.3.5 Funciones básicas para el aprendizaje	17
1.3.6 Evaluación Psicopedagógica	21
1.3.7 Inclusión educativa	22
1.3.8 Detección y evaluación de las necesidades educativas especial del alumnado	25
1.3.9 Fundación de Bienestar Social Casa Shalom	26
1.3.10 Delimitación	28
Capítulo II Técnicas e instrumentos	
2.1 Enfoque y modelo de investigación	29
2.2 Técnicas	30
2.2.1 Técnicas de muestreo	30
2.2.2 Técnicas de recolección de información	31
2.2.3 Técnicas de análisis de datos	32
2.3 Instrumentos	32
2.4 Operacionalización de objetivos	35

Capítulo III Presentación, interpretación y análisis de resultados	
3.1 Características del lugar y de la muestra	36
3.1.1 Características del lugar	36
3.1.2 Características de la muestra	37
3.2 Presentación e interpretación de resultados	37
3.2.1 Análisis y descripción de los resultados de las evaluaciones psicopedagógicas y la revisión de informes sociales y psicológicos	38
3.2.2 Análisis y descripción de los cuestionarios aplicados en relación a la inclusión educativa y asignación de grados a los niños y niñas de nuevo ingreso	60
3.3 Análisis general	61
Capítulo IV Conclusiones y recomendaciones	
4.1 Conclusiones	66
4.2 Recomendaciones	67
4.3 Referencias	68
4.4 Anexos	71
Anexo 1 Cuestionario	71
Anexo 2 Informe Psicopedagógico	73
Anexo 3 Plan de intervención psicopedagógica	76
Anexo 4 Planificación del taller	77

RESUMEN

Título: “Diagnósticos psicopedagógicos, evaluación psicopedagógica e inclusión escolar en la Fundación de Bienestar Social Casa Shalom”

Autora: Ruth Veronica Oliva Pichiyá

La investigación que se planteó en este proyecto tuvo como objetivo principal identificar los diagnósticos psicopedagógicos en la Fundación Casa Shalom y capacitar al personal en el uso y la aplicación de una batería psicopedagógica, para apoyar a la mejora en la atención educativa de las niñas y niños de Casa Shalom.

Para ello se identificaron los diagnósticos psicopedagógicos con mayor prevalencia dentro de la institución, se observó el proceso de inclusión que siguen los niños para ser asignados a los grados y a la escuela a donde corresponda según su historial académico, sus capacidades sociales, emocionales e intelectuales, se diseñó y desarrolló una capacitación al equipo de tutoría en la aplicación e interpretación de una batería psicopedagógica.

En esta investigación se utilizó un enfoque de tipo cuantitativo, ya que los resultados en números estadísticos, analizaron entre las variantes las causas comunes, los efectos y los resultados concretos. La muestra consistió en una población seleccionada no aleatoriamente, ya que se seleccionaron 5 niñas y 5 niños comprendidos entre las edades de 5 a 10 años. Las técnicas implementadas para recolectar la información fueron; la observación directa, evaluación psicopedagógica individual, revisión de expedientes (social y psicológico), entrevista a la encargada de tutoría y a la supervisora administrativa. En base a los resultados obtenidos en la aplicación de la batería psicopedagógica se diseñó un taller participativo e informativo para orientar, capacitar e informar al personal de tutoría con estrategias de intervención y estimulación en el área educativa. Entre tanto la técnica de análisis de información fue empleada para detallar los resultados de la información recopilada y así nutrir el análisis cuantitativo y su descripción.

Durante la ejecución del proyecto se observó que, a pesar de la situación personal y circunstancial de los niños y niñas bajo protección, existe una gran probabilidad de estimular y recuperar su desarrollo integral a través de la implementación de técnicas y estrategias psicopedagógicas y terapéuticas. Pero no solo depende de esto sino del entusiasmo y el compromiso de los profesionales involucrados.

Los alcances y resultados que se obtuvieron en esta investigación fueron más allá de realizar o identificar una impresión clínica, consistió en estudiar las habilidades y destrezas de cada uno de los niños y niñas y con ello buscar estrategias individualizadas para apoyar y potenciar el aprendizaje.

PRÓLOGO

Comienzo citando un párrafo del libro de Margarita Nieto, ¿Por qué hay niños que no aprenden?, esto, sinceramente, impactó mi vida, *“no podía hablar; no podía leer; no podía hacer nada bien, no me había dado cuenta que había algo distinto, sino hasta que empecé a ir a la escuela; no hablaba como los otros niños, no soportaba estar me quieta, la maestra me regañaba porque me levantaba de mi pupitre; no hacía otra cosa que afilar mis lápices; era incapaz de seguir la clase porque no podía leer como los demás; nunca pude aprender a leer el reloj; siempre he tenido problemas para saber cuál es la mano derecha y cuál es la izquierda”*. Son frases tan comunes que siempre se escuchan en la cotidianidad, estas describen a niños y niñas con problemas de aprendizaje.

La niñez a través de la historia, siempre ha sido una población vulnerada desde todos los entornos sociales posibles.

La sociedad guatemalteca aún no está preparada para atender y brindar condiciones adecuadas a sus necesidades, vivimos en un contexto altamente violento, disfuncional y con poco acceso a servicios básicos para una vida digna. ¿Qué pasa con la niñez vulnerada y violentada? ¿Acaso el Estado de Guatemala está preparado para asumir su responsabilidad y solventar estos problemas sociales? ¿Y dónde queda la atención integral a los niños y niñas bajo medidas de protección? Son interrogantes que ponen de cabeza al país. Guatemala es un país con poca inversión para educación.

La violencia ha alcanzado cifras muy altas de muertes y asesinatos de personas adultas y menores de edad, pero ¿Qué pasa con las familias de las personas que mueren? ¿Si ambos padres han muerto? ¿Quién se queda con los niños? ¿Los familiares de las víctimas estarán en la disponibilidad de recibir a estos niños? ¿Son aptos para resguardar de su cuidado? ¿Quién determina esto?, en la mayoría de los casos, estos niños quedan bajo el resguardo y protección

legal de una casa hogar, pueden ser instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Las instituciones de protección privadas y del Estado, brindan cuidados a la niñez institucionalizada garantizando la atención integral de un equipo multidisciplinario de profesionales que velan por el bienestar integral de cada uno de los niños y niñas; equipo médico, trabajo social, psicología, pedagogía, etc.

La mayoría de los niños que llegan a Casa Shalom, nunca en su corta vida, han recibido una caricia emocional, escuchar un “te quiero”, un “eres importante” o un “eres especial para mí”. El trabajo del equipo multidisciplinario es de vital importancia para velar por la restitución de los derechos de los niños y siembre buscando el BIEN SUPERIOR DEL NIÑO. Desde mi lugar reconozco que el trabajo de la psicología es imprescindible para crear y fortalecer autoestima, el amor propio y fomentar el plan de vida.

Aunado a esto, otra área verdaderamente importante a examinar es la educativa, ya que a través de ella se forjarán las bases de su futuro valiéndose y sobreviviendo por sí mismo en la sociedad, y esta sociedad a la cual deberán enfrentarse es una sociedad competitiva, con pocas oportunidades labores que requiere personas capaces y capacitadas para desempeñar cualquier tipo de trabajo. Ahora imaginemos el futuro de la niñez con problemas de aprendizaje, y en otros casos, niñez con discapacidad. Niños, niñas y adolescentes que han sido rescatados de condiciones precarias, situaciones de riesgo, desnutrición extrema, violencia intrafamiliar, negligencia por parte de los progenitores, expuestos a depravación cultural, etc. Muchos de estos niños y niñas nunca han ido a la escuela, sus áreas básicas para el aprendizaje pocas veces han sido estimuladas. Cuando ingresan a la fundación, por orden de juzgado, en su mayoría son niños mayores de 7 años, en casos de los niños con discapacidad han sido abandonados, rechazados y vulnerados por su condición biológica.

A nivel institucional, ¿Qué pasa con este sector de la población infantil? La mayoría de las instituciones que se encargan del resguardo y el bienestar de la

niñez hacen un trabajo arduo para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas y restituir así sus derechos vulnerados. Es una tarea difícil que requiere inversión de recursos (financieros, personales, físicos, estructurales, etc.) pero la satisfacción de ayudar brinda esperanza que se ve reflejada en la niñez, que ahora tiene una oportunidad de crecer como sujetos de derechos.

CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según UNICEF en el informe del año 2013 sobre la *Situación de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y El Caribe* “La institucionalización causa perjuicios a los niños, niñas y adolescentes que la sufren y debe ser limitada a casos absolutamente excepcionales y por periodos muy breves. Además de exponerlos a situaciones que pueden implicar graves violaciones a sus derechos, las instituciones no son el ámbito apropiado para los niños y su permanencia en éstas genera atrasos en el desarrollo. Una regla general, que ha sido señalada, es que por cada tres meses que un niño de corta edad reside en una institución, pierde un mes de desarrollo”

Derivado de esto en la *Convención sobre los Derechos del Niño*, en el artículo 9 se expresa lo siguiente:

1. Los Estados Partes velarán por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño. Tal determinación puede ser necesaria en casos particulares, por ejemplo, en los casos en que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando éstos viven separados y debe adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño. (...).

Lo que se plantea es que el Estado debe garantizar que toda la niñez y adolescencia pueda permanecer en su seno familiar sin ser arrebatado del mismo, y que por ningún motivo sean puestos a disposición de instituciones de abrigo, sin embargo, sabemos que hay situaciones donde las niñas y niños no pueden permanecer dentro del ámbito familiar ya que ahí es donde radican las situaciones de violencia y agresiones tanto física, verbal como sexual. Por lo que también

propone *“Cuando las medidas de apoyo a la familia han fracasado, no es posible recurrir a otros familiares, y frente a la inexistencia de un ambiente familiar de estabilidad y bienestar, deben considerarse todas las alternativas posibles antes de recurrir a la institucionalización. Los Estados deben adoptar las medidas a su alcance para reducir al mínimo el contacto de los niños con este tipo de instituciones, promoviendo las modalidades de acogimiento de tipo familiar.”* Continuando en el siguiente párrafo *“En relación a varios Estados de la Región, como es el caso de Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay y Santa Lucía, el Comité de los Derechos del Niño ha recomendado el regreso de los niños que se encuentran en instituciones a sus familias lo antes posible o que sean colocados en modalidades de acogimiento de tipo familiar. También el Comité de Derechos Humanos ha expresado claramente la conveniencia de que los niños privados del cuidado parental se encuentren en condiciones que más se asemejen a las que caracterizan al medio familiar”.* (Unicef 2013)

Según UNICEF Guatemala, en su artículo *“Derechos de la infancia”* menciona *“la Convención sobre los Derechos del Niño, fue ratificada el 15 de mayo 1990 por medio del decreto de ratificación del Congreso de la República No. 27-90. Desde entonces, es parte de la legislación nacional, dado que, según la Constitución de la República del año 1985, un Tratado o Convención de derechos humanos tiene preeminencia sobre la ley nacional”.*

Como consecuencia de la vigencia de la Convención, se ha fomentado en el país un debate alrededor de los derechos de la niñez. La visión asistencialista enfocada en la atención de niños y niñas en “circunstancias especialmente difíciles” ha venido gradualmente debilitándose, para dar paso a la aplicación de la nueva visión de protección integral de la niñez y adolescencia, en la cual las niñas y los niños son sujetos de derecho. La ratificación de la Convención hizo necesario readecuar la legislación nacional en materia de niñez. Guatemala desarrolló un intenso esfuerzo en torno a la elaboración y aprobación de un Código

de la Niñez que integrase los principios y derechos en la convención en su legislación. Varios sectores fueron protagonistas de un debate que duró 12 años, marcado por posturas divergentes. Este proceso culminó con el consenso y la aprobación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en junio 2003, según Decreto 27-2003. La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia ha incorporado principios sólidos que permitirán la creación de un sistema nacional de protección de la niñez y la adolescencia en el país, en consecuencia, se debe garantizar los derechos de cada niña, niño y adolescente institucionalizado.

En Guatemala actualmente existe un sistema de protección a la niñez y adolescencia que no ha sido totalmente eficiente, ya que las instituciones estatales no se han dado abasto para atender las necesidades de la población vulnerada y a partir de esto, se han creado, con ayuda de personas particulares en su mayoría extranjeros, casas hogares y fundaciones privadas que apoyan de forma integral a nuestra niñez y adolescencia, por consiguiente la Fundación de Bienestar Social Casa Shalom en base a su visión y misión busca promover el desarrollo de la niñez que alberga, brindando una atención integral que supla las necesidades específicas de las niñas, niños y adolescentes.

En base a las observaciones realizadas se ha detectado que una de las necesidades apremiantes es el tema de la educación, haciendo énfasis específicamente en el abordaje psicopedagógico de la niñez con necesidades educativas especiales, con este término no solo nos referimos únicamente a niños con discapacidades, sino que también a niños que por diversas razones no han tenido la estimulación adecuada necesaria para cumplir con las competencias de un currículo regular, en otras palabras han sido víctimas de una privación cultural, actualmente Casa Shalom no cuenta con un departamento de psicopedagogía establecido, sin embargo tienen el apoyo de una tutora y una terapeuta extranjera que atienden estas necesidades con apoyos individualizados para reforzar los contenidos académicos. También se observó que, a pesar de

contar con apoyo por parte de psicología, los niños, niñas y adolescentes de nuevo ingreso a la hora de ser integrados a la escuela regular o especial no cuentan con una evaluación psicopedagógica para conocer sus necesidades, habilidades y destrezas en cada una de las áreas básicas para el aprendizaje y poder ser ubicados a un grado y a una escuela específica. Actualmente se realiza un proceso de evaluación psicológica específicamente de capacidad intelectual, revisión de la edad cronológica y juntamente con los certificados de estudios (si se tienen) se procede a hacer la inscripción al grado escolar.

El problema de investigación consistió en explorar ¿cuáles son los diagnósticos psicopedagógicos en niños y niñas de 5 a 10 años que han sido puestos bajo medidas de protección?, ¿Cuáles son las áreas educativas en las que se encuentran bajo el promedio de lo esperado para su edad? y ¿Cómo esto afecta su proceso educativo?.

A partir de esto se busca apoyar al equipo de tutoría, haciendo planes de abordaje psicopedagógico para cada niño evaluado según sus necesidades y conocimientos previos, y una capacitación en aplicación e intervención de pruebas psicopedagógicas.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 GENERAL

Describir los diagnósticos psicopedagógicos con mayor frecuencia, así como la ruta de inclusión escolar que siguen los niños de la Fundación de Bienestar Casa Shalom.

1.2.2 ESPECÍFICOS

- Identificar los diagnósticos psicopedagógicos de la niñez por medio de una evaluación psicopedagógica y la revisión de los expedientes personales.
- Describir el procedimiento de inclusión que siguen las niñas y los niños para ser asignados a los grados según donde les corresponda cursar por medio de una entrevista a la coordinadora administrativa y a la encargada de tutoría de la fundación.
- Diseñar y desarrollar una capacitación al equipo de educación especial y tutoría en la aplicación e interpretación de una batería psicopedagógica.

1.3 MARCO TEÓRICO

1.3.1 ANTECEDENTES

Dentro de la base de datos de la biblioteca “Julio Antonio Ponce Valdez” de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, actualmente no existe ninguna referencia sobre alguna investigación o ejercicio profesional supervisado que aborde una temática similar a la abordada en esta investigación acerca la aplicación de una batería de pruebas psicopedagógicas que favorezcan la pronta intervención y abordaje psicopedagógico en niños institucionalizados que han sido sacados de su seno familiar por estar expuesto a situaciones de riesgo y desfavorables para la niñez y la adolescencia.

Sin embargo, a nivel internacional el ente encargado de velar por los derechos de la niñez es UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

(United Nations International Children's Emergency Fund) es un programa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con sede central en Nueva York y que provee ayuda humanitaria y de desarrollo a niños y madres en países en desarrollo. En Guatemala tiene una larga trayectoria de cooperación con el Gobierno de Guatemala. Sólo tres años después de la fundación de UNICEF a nivel mundial (1946), Guatemala fue elegida, en 1949, como sede de la Oficina de Área para Centro América y Panamá, aunque el Acuerdo Básico de Cooperación se firmó recién en 1955.

También se cuentan con instrumentos jurídicos (convenciones, protocolos facultativos y declaraciones). Los principales: Convención de los Derechos del Niño y sus dos protocolos facultativos relativos a la participación de los niños en los conflictos armados y sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; y el Convenio de La Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional

En Guatemala existe la ley PINA- que deriva por sus siglas - Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia- es la ley máxima que utiliza el estado de Guatemala para garantizar el goce de sus derechos y libertades, siendo su obligación proteger la salud física, mental y moral de la niñez y la adolescencia, así como regular la conducta de adolescentes que violan la ley penal. A consecuencia de esto fue creado el Consejo Nacional de Adopciones –CNA- que es una institución con la misión de *“contribuir al fortalecimiento del sistema de protección integral garantizando la restitución de los derechos de la niñez y adolescencia a crecer y desarrollarse en el seno de una familia mediante políticas y programas que cumplan con los procedimientos establecidos por la ley”*. Y la ley de adopciones.

1.3.2 INSTITUCIONALIZACIÓN

UNICEF a través de la Convención sobre los Derechos del Niño busca la desinstitucionalización ya que esta *“causa perjuicios a los niños, niñas y adolescentes que la sufren y debe ser limitada a casos absolutamente excepcionales y por periodos muy breves. Además de exponerlos a situaciones que pueden implicar graves violaciones a sus derechos, las instituciones no son el ámbito apropiado para los niños y su permanencia en éstas genera atrasos en el desarrollo. Una regla general, que ha sido señalada, es que por cada tres meses que un niño de corta edad reside en una institución, pierde un mes de desarrollo. Estudios recientes demostraron que las largas etapas de institucionalización, especialmente durante los primeros años de vida producen daños permanentes. Otras investigaciones demuestran que los niños que fueron adoptados o se integraron familias de acogida, tienen un mejor desempeño, no solo físico y cognitivo, sino en logros académicos e integración social como adultos independientes, que aquellos que crecieron en instituciones. También la condición física de los niños que se encuentran en instituciones sufre importantes daños”* (UNICEF 2013)

Según la investigación sobre el atraso en el desarrollo que sufren las niñas y niños por cada tres meses de estar institucionalizados pierden un mes de desarrollo. Esto repercute inevitablemente en el desarrollo académico y su integración social en un futuro próximo.

También es importante recordar que la procedencia de la niñez albergada en instituciones ha sido marcada por condiciones de riesgo y vulnerabilidad, violencia intrafamiliar, psicológica, física, sexual, desnutrición, negligencia paternal, etc.

1.3.3 FACTORES EMOCIONALES

Los niños institucionalizados y los problemas de adaptación por falta de apego. Casa de Bienestar Shalom es un hogar de protección temporal para niñas, niños, adolescentes y jóvenes donde se le brinda lo necesario para que tengan un desarrollo integral adecuado, sin embargo, existen números investigaciones que remarcan la importancia de crear un vínculo afectivo en la infancia es vital para que el niño comprenda cuáles son los comportamientos socialmente aceptados, desarrolle la capacidad social y en general, que tenga una aptitud estable. También señalan que al no tener no tener un vínculo afectivo puede atraer consecuencias irreversibles o fatales en los niños tanto en su desarrollo físico, social, afectivo y emocional.

Los bebés desde que nacen necesitan cosas tan básicas como que alguien les toque, les hable, los corrija, pero a una o un niño que está en una institución no siempre se le pueden brindar esas muestras de afecto que necesita, hay gran cantidad de factores que pueden propiciar ese desapego emocional (muchas niñas, niños bajo la responsabilidad de una sola persona, cambio de personal constantemente, etc.)

Es importante enfatizar que no solo sucede en las instituciones sino incluso en el mismo seno familiar. Qué pasa con esto, cuáles son las consecuencias a nivel emocional-conductual; cambios que les pueden provocar trastornos de comportamiento y de las emociones. Se pueden presentar como niños hiperactivos con conductas que buscan llamar la atención, problemas de ansiedad, falta de expresividad, apatía, trastornos del sueño o incontinencia urinaria, ecopresis. A veces, tienen dificultades para hacer amistades o un lento progreso académico, mienten con frecuencia, pueden ser agresivos y llegan a creer que son autosuficientes que no acepten ayuda de otras personas.

La influencia del apego, según Bowlby que en su trabajo en instituciones con niños privados de la figura materna le condujo a formular la Teoría del apego.

El apego es el vínculo emocional que desarrolla el niño con sus padres (o cuidadores) y que le proporciona la seguridad emocional indispensable para un buen desarrollo de la personalidad. La tesis fundamental de la Teoría del Apego es que el estado de seguridad, ansiedad o temor de un niño es determinado en gran medida por la accesibilidad y capacidad de respuesta de su principal figura de afecto (persona con que se establece el vínculo).

El apego proporciona la seguridad emocional del niño: ser aceptado y protegido incondicionalmente. Está planteamiento también puede observarse en distintas especies animales y que tiene las mismas consecuencias: la proximidad deseada de la madre como base para la protección y la continuidad de la especie. El bebé, según esta teoría, nace con un repertorio de conductas las cuales tienen como finalidad producir respuestas en los padres: la succión, las sonrisas reflejas, el balbuceo, la necesidad de ser acunado y el llanto, no son más que estrategias por decirlo de alguna manera del bebé para vincularse con sus papás. Con este repertorio los bebés buscan mantener la proximidad con la figura de apego, resistirse a la separación, protestar si se lleva a cabo (ansiedad de separación), y utilizar la figura de apego como base de seguridad desde la que explora el mundo. *“Siempre que un niño pequeño que ha tenido oportunidad de desarrollar un vínculo de afecto hacia una figura materna se ve separado de ella contra su voluntad, da muestras de zozobra; y si, por añadidura, se lo coloca en un ambiente extraño y se lo pone al cuidado de una serie de figuras extrañas, esa sensación de zozobra suele tornarse intensa. El modo en que el chiquillo se comporta sigue una secuencia característica. Al principio protesta vigorosamente y trata de recuperar a la madre por todos los medios posibles. Luego parece desesperar de la posibilidad de recuperarla, pero, sigue preocupado y vigila su posible retorno. Posteriormente parece perder el interés por la madre y nace en él un desapego emocional. Sin embargo, siempre que el período de separación no sea demasiado prolongado, ese desapego no se prolonga indefinidamente. Más tarde o más*

temprano el reencuentro con la madre causa el resurgimiento del apego” (Bowlby, John. 1993, pp. 45)

La teoría del apego tiene una relevancia universal, la importancia del contacto continuo con el bebé, sus cuidados y la sensibilidad a sus demandas están presentes en todos los modelos de crianzas según el medio cultural.

“Un niño que sabe que su figura de apego es accesible y sensible a sus demandas les da un fuerte y penetrante sentimiento de seguridad, y la alimenta a valorar y continuar la relación” (Bowlby, John. 1993)

La influencia del apego seguro parece ser bastante considerable en la calidad de

las relaciones que el niño establece durante sus primeros años de vida, tanto con sus padres como con sus iguales, aunque es verdad que la influencia del apego a más largo plazo no es tan evidente, pudiendo estar modulada por otros factores como en la continuidad de los cuidados paternos, el tipo y la calidad de relaciones que se establecen con los iguales a edades más tardías o la exposición a factores sociales estresantes, entre otros.

El apego seguro o inseguro durante la infancia puede moldear muchos aspectos del desarrollo de la personalidad; como la sociabilidad, las predisposiciones emocionales, la autoestima, la confianza, la curiosidad o la independencia.

El resultado de los estudios muestra que el apego seguro durante el primer año de vida es un factor que instaura una buena relación entre padres e hijos que, en términos generales predice una buena socialización, sobre todo en las primeras etapas del desarrollo.

Por tanto, la construcción de apego sigue siendo importantísimo en las primeras adaptaciones individuales y sociales durante los dos primeros años y continúa construyéndose a lo largo del desarrollo. Lo que nos lleva a considerar que una gran mayoría de ellas y ellos están a travesando por etapas de duelo tras la separación y/o el abandono de sus padres, lo que hace que su presente

emocional no se desarrolle de forma adecuada y esto, afectando su comportamiento y también genera déficits en las áreas básicas para el aprendizaje. *“El duelo normal es un sentimiento provocado por la muerte o pérdida de un ser querido y es sinónimo de luto que se refiere a la expresión social de la conducta y las prácticas posteriores a la pérdida. En las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que sufren del abandono y/o muerte de sus padres y familiares cercanos y que luego son institucionalizados, es común que pasen por un proceso de duelo. El duelo normal se inicia inmediatamente después o en los meses subsecuentes a la noticia. Lo que experimentan las personas que lo viven es: tristeza, llanto, irritabilidad, insomnio y dificultad subjetiva para concentrarse y llevar a cabo las actividades cotidianas. Sin embargo, también hay un bagaje social, lo que la sociedad piensa; que interviene y pone preocupación” (Diagnóstico y tratamiento en niños... 2008)* sin embargo, también se hace referencia a los síntomas fisiológicos que provocan cambios de los ritmos biológicos, el sistema inmune y las respuestas celulares del organismo. Todos los seres humanos pasamos por las mismas etapas de duelo, sin embargo *“toda la gama de experiencias familiares, culturales y personales hacen que nuestra forma de enfrentar los problemas de la vida y de la muerte sea única” (Ricardo Morla Boloña, 2008)*

1.3.4 ADQUISICIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS PARA LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS

Los menores institucionalizados están al margen de beneficiarse de muchas de las experiencias que la educación informal ofrece y que las prácticas escolares no logran sustituir. Los niños y las niñas tienen privación cultural; además de no ser miembros activos de una sociedad plural, poseen pocas oportunidades de acceder a conocimientos plenos de sentido y significado dentro de un albergue.

En este contexto *“no es posible suponer que un niño domine ciertas nociones básicas, por simples y obvias que parezcan al saber común; al*

interactuar con niños y niñas desde 0 a 12 años de edad es posible constatar” (Vega y Gómez, s.f.), sin embargo, existen tres aspectos desde la perspectiva educativa que tiene que ver con:

- a) Nivel de desarrollo de pensamiento crítico: se manifiesta específicamente en la poca capacidad de elaborar preguntas, la dificultad de dar razones y fundamentar sus opiniones, hacer distinciones y establecer relaciones, usar analogías para entender, clasificar y categorizar, detectar supuestos e implicaciones y anticipar consecuencias; además de que no dominan algunas disposiciones sociales tales como escuchar a los otros con atención y con un intento auténtico de entender lo que el otro dice, hablar con confianza y estar abierto a escuchar otras posibilidades. Estos aspectos determinan el bajo nivel de concepción de su experiencia, vivir en una institución, cumplir un horario, vestir igual, jugar con unos y pelear con otros, sentir alegría, orgullo, enojo, o tristeza en las trivialidades de cada día, saber o no el día que regresará con su familia o se incorporará a un nuevo hogar, someterse a lo que debe hacer y elegir cuando se puede hacer, discernir entre lo fácil y lo difícil, lo bueno y lo malo, lo que dificulta la formación de un juicio propio y el enriquecimiento del sentido de la vida misma.
- b) Nivel de desarrollo cognoscitivo: las niñas y niños y las niñas que viven en instituciones de abrigo son personas desarrollan bajos niveles de razonamientos y pensamiento debido a que sus mismas condiciones de vida los exentan de conocimientos altamente significativos que se adquieren en el seno familiar. La privación a la que están expuestos los conduce a tener fallas en la adquisición de habilidades básicas de pensamiento; tales como: el autocontrol, establecer relaciones espaciales y temporales, elaborar hipótesis, observar y escuchar cuidadosamente, comparar, clasificar, evidenciar lógicamente, ser

preciso y exacto, entre muchas otras funciones cognoscitivas que les dificulta acceder a nuevos y variados campos de conocimiento. *“Las habilidades básicas de pensamiento deben enseñarse y ejercitarse de manera significativa, intencional y sistemática, es necesario brindar a los niños y niñas la ayuda necesaria, adecuada a su nivel de desarrollo intelectual y habilidades para que participen activamente en su medio ambiente y logren trascender más allá del aquí y del ahora”.* (Vega y Gómez, s.f.)

- c) Educación inicial: Es del conocimiento general que la falta de estimulación también la padecen muchos niños y niñas que viven en sus hogares, sin embargo, lo peculiar de esta situación es que los menores institucionalizados son privados de la participación en escenarios naturales de convivencia social y que afectan y determinan su personalidad. *“Los niños y las niñas tienen derecho a una educación de calidad, donde sea importante dar nombre a cada sensación, a cada acción, a cada elemento que constituye su mundo y su cultura, además de tener espacios donde se sientan escuchados y respetados y donde juntos, niños y adultos, desarrollen un pensamiento crítico que los lleve a una mejor comprensión de su experiencia y al conocimiento auténtico de su propia identidad”.* (Vega y Gómez, s.f.)

1.3.5 FUNCIONES BÁSICAS PARA EL APRENDIZAJE

Estas funciones son y previas que las niñas y niños deben desarrollar para tener un mejor proceso en la adquisición de la lecto-escritura, operaciones aritméticas, razonamiento y pensamiento lógico y crítico.

1.3.5.1 MADUREZ ESCOLAR

Según Mabel Condemarin *“Todo niño que está en proceso de desarrollo evolutivo va descubriendo capacidades para apropiarse e interactuar con su entorno*

respetando y aceptando valores culturales que hacen que lo acepten en relación con los otros niños, que también atraviesan las mismas experiencias". Y realiza una diferencia entre lo que es aprestamiento y Madurez, así lo señala "la diferencia entre los dos términos estriba en que el concepto Madurez se refiere a todo el aprendizaje en general, mientras que aprestamiento implica estar listo para un determinado aprendizaje" (Condemarín, Mabel. 1978. Pp. 27)

- a) Madurez en funciones de orientación: Es la capacidad que tiene el niño en relación a la percepción analítica, es decir, capacidad de atención y concentración de actividades o situaciones que vive o las realiza.
- b) Madurez frente a la actitud del trabajo: Es la atención dirigida que permite la concentración en determinadas actividades en forma sistemática y responder a las exigencias escolares. Es importante que el niño sepa diferenciar el juego del trabajo.
- c) Madurez social: Es la capacidad que presenta el niño en establecer adecuadas relaciones sociales con otros niños y adultos, saber aceptar la autoridad de otros como ser el de los maestros ya que no es lo mismo hacia los padres, manejarse frente a los demás con una actitud cooperativa y trabajar en grupo respetando acciones y opiniones de los demás.
- d) Madurez biológica: Relacionada fundamentalmente con el paralelismo del desarrollo corporal y psíquico. Por ejemplo, un niño de 5 años dentro de parámetros "normales" ya tiene controlado el proceso de esfínteres.

Muchos de los niños con bajo rendimiento académico no han sido estimulados adecuadamente por lo que no poseen la madurez necesaria y no se encuentran listos para el aprendizaje de la lectura, escritura, cálculo.

Los factores que intervienen en la madurez escolar son, la edad, factor intelectual, el género, salud, estimulación psicosocial (tiene que ver directamente con la estimulación temprana, limitaciones de la comunicación verbal, implementación hogareña escasa y una atmosfera emocional inadecuada),

problemas de aprendizaje y autoestima (la suma de los juicios que una persona tiene de sí mismo).

1.3.5.2 ÁREAS BÁSICAS PARA EL APRENDIZAJE

Hay varios autores que mencionan que hacen una clasificación de las principales áreas, sin embargo, la mayoría de ellos concuerda con las siguientes:

- Psicomotricidad
- Percepción
- Lenguaje
- Pensamiento

PSICOMOTRICIDAD

Es el movimiento considerado desde un punto de vista anatómico – fisiológico y neurológico, abarca las dimensiones: motriz y cognitiva.

- Dimensión Motriz; Coordinación dinámica global y equilibrio. *“Es la resultante de una armonía de acciones musculares en reposo y en movimiento, como respuesta a determinados estímulos y flexibilidad en el control motor y mecanismos de ajuste postural que se realizan durante el movimiento que implica la toma de conciencia del cuerpo” (Vallet, Robert. 1990)*
- Las áreas que abarca son: relajación, disociación de movimiento, coordinación dinámica de los miembros superiores e inferiores, eficiencia motriz (motricidad fina), coordinación dinámica y postural.
- Dimensión Cognitiva; que está relacionada directamente con: esquema corporal, estructuración espacial (está relacionado con la direccionalidad, la lateralidad y la coordinación global y del equilibrio) y estructuración temporal.

PERCEPCIÓN

La percepción podemos definirla como el proceso de interpretación de las sensaciones que, al momento de recibir un estímulo, se da de forma inmediata.

“Implica un proceso constructivo mediante el cual un individuo organiza los datos que le entregan sus modalidades sensorias y los interpreta y completa a través de sus recuerdos, es decir, sobre la base de sus experiencias previas” (Vallet, Robert. 1990)

- Percepción háptica: Se relaciona con los procesos de atención y discriminación de la información sensorial táctil y kinestésica, que es recibida e interpretada por el individuo con el fin de orientar la actividad motriz.
- Percepción táctil: es aquella en que la información se adquiere exclusivamente por medio de la piel o sentido cutáneo.
- Kinestésica: es la información que se adquiere a través de los movimientos del cuerpo y el sentido muscular. La conciencia de la posición tomada por las diferentes partes del cuerpo, sentidos corporales de contracción muscular, tenso y relajación.
- Percepción visual: Es la capacidad de reconocer, discriminar e interpretar estímulos visuales, asociándolos con experiencias previas.
- Percepción auditiva: Es la capacidad de reconocer, discriminar e interpretar estímulos auditivos, asociándolos con experiencias previas.

LENGUAJE

El lenguaje articulado está constituido por un sistema de sonidos capaces de combinarse entre sí. *“La formación del pensamiento y la adquisición del lenguaje presuponen un proceso más general, que es la función simbólica” (Vallet, Robert. 1990)*

- Lingüística: Es el estudio científico del lenguaje. Puede centrarse en los sonidos del lenguaje (fonética y fonología); en el origen y cambio del significado de las palabras (etimología y semántica) o en la ordenación de las palabras en un contexto significativo (morfología y sintaxis).
- Lingüística descriptiva: está formada por: Fonemas: son las unidades mínimas del lenguaje. Morfemas: son unidades lingüísticas con

significado, formada por la combinación de fonemas. Sintaxis: es el estudio del sistema y la estructura del lenguaje.

Los patrones de lenguaje son, generalmente, dominados entre los cinco y seis años de edad. El lenguaje varía con la edad, con el grupo socioeconómico y con la región geográfica.

PENSAMIENTO

Tiene que ver con la capacidad de desarrollar el pensamiento crítico y el razonamiento.

1.3.6 EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Se entiende la Evaluación Psicopedagógica como *"el proceso de recogida y análisis de la información relevante, relativa a los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje para identificar las necesidades educativas de determinados alumnos que presentan dificultades en su desarrollo personal o desajustes respecto al currículo escolar por diferentes causas para fundamentar y concretar las decisiones respecto a la respuesta curricular y el tipo de ayudas que precisan para progresar en el desarrollo de las distintas capacidades"* (Evaluación Psicopedagógica... s.f.)

La finalidad de la Evaluación Psicopedagógica consiste en orientar el proceso de toma de decisiones sobre el tipo de respuesta educativa que precisa el alumno para favorecer su adecuación de desarrollo personal, sin olvidar que debe servir para orientar el proceso educativo en su conjunto, facilitando la tarea del profesorado que trabaja día a día en el aula, por lo tanto la Evaluación Psicopedagógica cumple con una función preventiva ya que no se circunscribe exclusivamente a propuestas de atención individual, sino que dirige su propuestas a asegurar una práctica educativa adecuada para el desarrollo de todos los alumnos.

Las áreas importantes a ser evaluadas van a depender de las necesidades de cada niña y niño, sin embargo, Mabel Condemarin propone las siguientes áreas:

- Psicomotricidad: esquema corporal, coordinación, control postural, disociación de movimientos, habilidad manual, lateralidad, adaptación temporo-espacial.
- Percepción: percepción háptica, visual y auditiva.
- Lenguaje y pre cálculo

1.3.7 INCLUSIÓN EDUCATIVA

UNESCO define la educación inclusiva como *“el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños y niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a toda la niñez”* (Educación Inclusiva... s.f.)

Se basa en el principio de que cada niño y niña tiene características, intereses, capacidades y forma de aprendizaje distinto y deben ser los sistemas y programas educativos los que deben cubrir las necesidades educativas de cada uno. No solo se trata de implementar un método sino buscar reflexionar sobre cómo transformar los sistemas educativos a fin de que respondan a la diversidad de los estudiantes.

La educación es un derecho, no un privilegio. Tiene que ver con remover todas las barreras para el aprendizaje, y facilitar la participación de todos los estudiantes vulnerables a la exclusión y la marginalización. La educación inclusiva significa entonces que todos los niños, niñas y jóvenes, con y sin discapacidad o dificultades de aprendizaje, aprenden juntos en las diversas instituciones

educativas regulares (preescolar, colegio/escuela, post secundaria y universidades) con un área de soportes apropiada.

1.3.7.1 DESARROLLO HISTÓRICO

Hasta hace pocas décadas, la tendencia general era separar a la población escolar en diferentes tipos de alumnos en función de su rendimiento con distintos profesores y en ambientes (aulas e incluso centros) separados.

Hasta la primera mitad del siglo XX, la rigidez en los sistemas educativos era absoluta en prácticamente todo el mundo. Se establecía una diferenciación entre niños deficientes, considerados ineducables más allá de algunos conceptos básicos, y normales.

No es hasta los años 50 cuando se empiezan a tener en cuenta factores como el entorno social y cultural de cada individuo, el comienzo de su escolarización o las dificultades en el aprendizaje de algunos escolares. Se comienza a separar el concepto de educación especial con el de los trastornos mentales.

En Guatemala aún existen obstáculos para *“la niñez con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, no es la excepción, ya que el acceso a servicios básicos, es en alguna manera reducida y difícil por las circunstancias económicas, de distancia, así como factores sociales y culturales”* (ASCATED, 2005, pp.7)

De acuerdo al Censo XI de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística (INE=, del 2002, se reporta que, en Guatemala, existen 135,482 hogares donde reside por lo menos una persona con discapacidad, esto es un 6.2% del total de hogares guatemaltecos que hacen 2,200.608 de los hogares con personas con discapacidad, el 53.8% reside en el área rural.

Existen en Guatemala varias alternativas de educación inclusiva por parte del Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Especial;

1. Aulas Integradas y Aulas Recurso que pertenecen al Ministerio de Educación ubicadas en escuelas nacionales que atienden población con

problemas de aprendizaje y retraso mental, problemas auditivos, visuales, físicos e implementan programas adicionales (terapia del habla, orientación a padres y madres).

2. Escuelas de Educación Especial a nivel del interior del país que cuentan con docentes del Ministerio de Educación atendiendo diferentes tipos de discapacidad y trabajan en coordinación con padres de familia.
3. Instituciones de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia que atiende población con retraso mental.

Las instituciones del sector privado que funcionan con el apoyo financiero de padres/ madres de familia y con el apoyo de otras instituciones. Los programas educativos más implementados son aprestamiento, Estimulación Temprana, Educación Especial, integración escolar, aula recurso y aula integrada.

Según reportes del MINEDUC del año 2008 se han dado avances en educación especial: se concretó la creación de la Dirección General de Educación Especial, DIGEESP con lo cual el MINEDUC asume el compromiso de brindar atención educativa a las niñas, niños y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad en el sistema educativo público y privado. Y lo que tiene mayor importancia fue la implementación de la Política de Educación Inclusiva del Ministerio de Educación, acuerdo ministerial 34-2008 y el inicio de la ejecución del Plan estratégico de la Política Nacional en Discapacidad.

Referente a la base legal en Guatemala, las acciones en el campo educativo para la atención de las personas con discapacidad, se fundamenta en respaldo legal nacional e internacional. El cual debe conocerse y aplicarse para beneficio de esta población.

ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO de lo establecido en:

- La Constitución Política de la República de Guatemala (Artículos 1,2, 53, 71,72, 73, 74, 94,102 literal m).
- La Ley de Educación Nacional (Decreto 12-91, título IV, capítulo III, artículos 47 al 51).

- La ley de Atención para las Personas con Discapacidad, Decreto Legislativo 135-96.
- Ley de Desarrollo Social, (Decreto 42-2001)
- El Acuerdo Gubernativo 156-95 de creación del Departamento de Educación Especial.
- El Acuerdo Ministerial No. 830 de fecha 7 de octubre de 2003, que avala la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales.

El marco legal y los documentos internacionales que se han generado plantean una concepción educativa que permite un cambio de paradigmas desde la perspectiva de los derechos humanos, con enfoques más integrados e inclusivos para la población con mayores desventajas y más vulnerables.

1.3.8 DETECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DEL ALUMNADO

1.3.8.1 EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Esta debe incluir: historia académica, desarrollo biológico, cognitivo, afectivo, social, motor, comunicativo y lingüístico, competencia curricular, estilo de aprendizaje, contexto: familiar, social y escolar.

Esta evaluación formal suele ser responsabilidad del equipo Psicopedagógico o del especialista en Pedagogía y Psicología del centro, quienes, a través de diferentes pruebas y técnicas, de la información proporcionada por los maestros y la familia, establecerán las necesidades educativas del estudiante, que suelen quedar plasmadas en el informe Psicopedagógico y las recomendaciones para la intervención educativa, en las Adaptaciones Curriculares de Aula o Individualizadas.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Entendemos como herramientas, todos aquellos recursos que pueden resultar útiles en nuestra intervención con el alumnado.

- a) Cuestionarios para la valoración del estilo de aprendizaje; El Estilo de Aprendizaje viene definido por la forma de aprender que unos alumnos concretos tienen, de forma que el conocimiento del mismo nos ayuda a facilitar este proceso. Orientar nuestra intervención educativa de modo que responda a las necesidades y características de aprendizaje de cada alumno, es el efecto inmediato de la puesta en práctica de la Escuela Inclusiva.
- b) Establecer momentos de diálogo; Es importante establecer momentos de diálogo en el horario de clase, para mejorar la convivencia y la inclusión social.
- c) Estrategias de control del aula; La falta de atención y motivación en nuestro alumnado es, con frecuencia, un rasgo diferenciador de la población con la que trabajamos. En ocasiones, se debe a interferencias que el espacio y los materiales ocasionan en ella, ya sea por exceso o por falta de estímulos.
- d) Adecuaciones; de accesibilidad, de contenido, metodológicas, de contexto. Adecuar significa acomodar una cosa a otra.

Para lograr la inclusión debemos hacerla parte de nuestro sistema y estilo de vida teniendo en cuenta todo lo que cada niño puede hacer y buscar estrategias para transformar los objetivos, contenidos y metodologías del currículo pedagógico en función de las potencialidades de los alumnos.

1.3.9 FUNDACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL CASA SHALOM

Fue fundado en el año 1,986 por misioneros estadounidenses. El hogar comenzó con 3 niños y actualmente tiene 90 niños y niñas que vienen de varios lugares en Guatemala. Los niños, niñas y adolescentes son referidos por juzgados a Casa Shalom después de la muerte de sus progenitores o debido al maltrato, abuso, o

negligencia. Muchos vienen de familias con escasos recursos y situaciones de vulnerabilidad y entornos de violencia.

En Casa Shalom, buscan llenar las necesidades educativas de la niñez y proveerles estudios desde preprimaria hasta tercero básico, con oportunidades adicionales en el nivel de Diversificado y Universitario, para los jóvenes que han crecido en el hogar. La meta más importante es siempre demostrar el amor de Jesucristo a los niños cada día. Su deseo es que cada niño y niña en Casa Shalom venga a conocer a Cristo como su Salvador y Redentor. Cada miembro del personal está comprometido a ser las manos y los pies de Cristo a nuestra niñez. Casa Shalom significa “Casa de Paz” y por esa razón es un lugar donde los niños y niñas pueden crecer en un ambiente de amor y paz, con atención integral; alimentación nutritiva, cuidado médico de calidad, la ropa y un ambiente limpio y seguro donde los niños pueden prosperar.

Los programas con los que trabajan son: estimulación oportuna con el programa Montessori, psicoterapias individuales y terapias grupales, tutoría, programa de vinculación familiar y afectiva, programas de Soy Niña y Soy niño y programa de deporte semanal, apoyado por la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez. Cuenta con un área muy espaciosa, áreas verdes, cancha de fútbol, jardines e infraestructura donde se encuentran las oficinas administrativas, clínica médica, odontología, tutoría, biblioteca, clínicas psicológicas, trabajo social, librería, comedor y cocina. Las casas donde viven los niños son: Casa de Bebes, Casa de Angelitos, Casa de Luceros, Casa de Estrellitas, Casa Judá, Casa de Estrellas y Casa Embajadores.

Los niños, niñas y adolescentes están integrados en escuelas cercanas de Sacatepéquez, La Antigua Guatemala, Aldea La Embaulada y Santa Rosa. Son llevados y recogidos por transporte del hogar.

1.3.10 DELIMITACIÓN

El trabajo de campo se realizó del 26 de enero al 2 de marzo del año 2018 con la participación de 5 niños y 5 niñas comprendidos entre las edades de 5 a 10 años de la Fundación de Bienestar Social Casa Shalom, a los cuales se les aplicó una batería de pruebas psicopedagógicas y revisión de expedientes (social y psicológico), así como un cuestionario dirigido a coordinadora administrativa y la tutora respectivamente y una capacitación al equipo de tutoría enfocada a la aplicación e interpretación de una batería psicopedagógica.

CAPÍTULO II

2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

2.1 ENFOQUE Y MODELO DE INVESTIGACIÓN

Este proyecto de investigación se realizó bajo los lineamientos del enfoque cuantitativo, ya que permite crear conocimientos sobre la realidad social, a partir de su estructura, las relaciones entre sus componentes, su funcionamiento y los cambios que experimenta, porque necesita de información cuantificable para describir o tratar de explicar los fenómenos que estudia.

La metodología cuantitativa se caracteriza por:

1. Está diseñada para explorar el medio social y natural
2. Ayuda a la toman de decisiones de intervención o asignación de recursos que cambian ese medio que hemos explorado
3. Plantea un problema de estudio delimitado y concreto.
4. De esta teoría deriva hipótesis.
5. Obtiene los resultados a partir de la recolección de datos numéricos, que estudia y analiza mediante procedimientos estadísticos.
6. La recolección de los datos se fundamenta en la medición.
7. En el proceso se busca el máximo control para lograr que otras explicaciones posibles distintas a la propuesta del estudio
8. La investigación cuantitativa debe ser lo más objetiva posible.
9. Los estudios cuantitativos siguen un patrón predecible y estructurando (el proceso) y se debe tener en cuenta que las decisiones críticas son efectuadas antes de recolectar los datos.
10. En una investigación cuantitativa se pretende explicar y predecir los fenómenos investigados, buscando regularidades y relaciones causales entre elementos.
11. Los datos generados poseen los estándares de validez y confiabilidad, las conclusiones derivadas contribuirán a la generación de conocimiento.

12. Este enfoque utiliza la lógica o razonamiento deductivo, que comienza con la teoría y de esta se deriva expresiones lógicas denominadas hipótesis que el investigador busca someter a prueba.
13. La búsqueda cuantitativa ocurre en la realidad externa del individuo.

En esta investigación se utilizó el modelo cuantitativo utilizando el método descriptivo, como su nombre indica, describe una situación tal y como es, ya que aporta información sobre las características de los sujetos de la muestra, las conductas y comportamientos dentro de la casa y escuela, el rendimiento escolar, los conocimientos previos sobre un área específica del aprendizaje, y esto se logró obtener mediante la observación y empleando diversos instrumentos para la recolección de información incluidos en la batería psicopedagógica; cuestionarios, escalas para observación estructurada, escalas para la medición de las áreas básicas para el aprendizaje, etc. y la revisión de los expedientes individuales (social y psicológico) de cada caso lo que facilitó la interpretación y el análisis de los resultados.

2.2 TÉCNICAS

2.2.1 TÉCNICA DE MUESTREO

Se utilizó la técnica de muestreo no aleatorio: ya que la población fue seleccionada según las especificaciones y características racionales de la investigación, la población muestra estuvo integrada por niñas y niños que están internos en la Fundación de Bienestar Social Casa Shalom comprendidos en edades de 5 a 10 años y que presentan dificultades en el aprendizaje, ya que es en este rango de edad donde los niños empiezan la etapa educativa y se observan las habilidades necesarias para el proceso de lectoescritura.

2.2.2 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

En la presente investigación se utilizaron varias técnicas para recolectar y obtener la información necesaria y así desarrollar y fundamentar de manera verídica y coherente los resultados.

- Observación: Se realizó dentro de las instalaciones de la Fundación de Bienestar Social Casa Shalom con la niñez a la cual brinda abrigo y protección legal. Se llevó a cabo durante la realización de la etapa de recolección y procesamiento de información.
- Revisión de expedientes individuales (información de trabajo social e informe psicológico). Se realizó un análisis y una descripción corta de los casos individuales de los participantes de la muestra. Por parte de la institución no se permitió tomar notas y detalles específicos sobre la historia personal de cada niño y niñas debido a la necesidad de resguardar su integridad personal ya que son menores de edad y están bajo medidas legales de protección.
- Cuestionario: Se realizaron dos cuestionarios, el primero a la coordinadora administrativa y el segundo a la encargada de tutoría para conocer y analizar el procedimiento que siguen los niños y niñas para ser asignados a los grados según donde les corresponda cursar.
- Evaluación psicopedagógica: consistió en evaluar a cada niño y niña participante en áreas básicas para el aprendizaje; a nivel cognitivo, psicomotricidad, gnosia temporal, discriminación auditiva, percepción visual, lecto-escritura, lógico matemático y conducta, con el fin de identificar y hacer de un análisis de forma detallada sobre los conocimientos previos ya obtenidos, cuáles son las áreas a reforzar y desde qué punto partir, las conclusiones y recomendaciones para las personas que comparten con los niños y la forma en la que pueden apoyarlos.

- Plan de abordaje psicopedagógico: al analizar el informe psicopedagógico se realizó un plan de intervención con actividades para potenciar las áreas débiles encontradas. Este fue entregado a la encargada de tutoría para su pronta ejecución.

2.2.3 TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS

Las técnicas de análisis de información fueron abordadas a través de la cuantificación, el análisis y la descripción de los datos obtenidos. En esta investigación se utilizó la visualización de datos ya que es una de las técnicas de análisis de datos que resulta más fácil de interpretar porque los resultados se muestran a través de un gráfico o imagen detectar patrones en los datos.

La información recolectada en este estudio, fue medible y analizada por medio de variables tales como: diferencia entre edad y sexo, antecedentes psicosociales, tiempo de escolarización, grados académicos según la edad cronológica, lugar de procedencia, etc.; que fueron expresada por medio de tablas comparativas para facilitar la comprensión.

2.3 INSTRUMENTOS

Dentro de los instrumentos utilizados para llevar a cabo dicha investigación, se mencionan:

- Revisión de expedientes individuales (información de trabajo social e informe psicológico). Se recopiló la información que se tiene de cada niña y niño, se solicitó permiso para analizar y observar la información que Trabajo Social y Psicología tiene acerca de la niñez estudiada, ya que solo esos departamentos tienen acceso a los archivos personales de los niños y niñas que viven dentro de la fundación. Únicamente se obtuvo acceso a información sobre datos personales de las niñas y niños, fecha y motivo del ingreso.

- Cuestionario

Se entrevistó la coordinadora educativa y a la encargada de tutoría, para conocer cuál es el procedimiento que siguen para asignar a los niños al grado que deben cursar, cuáles han sido los resultados de esas selecciones y quién es la persona encargada de realizarla. Consta de siete preguntas. Ver (anexo 1)

- Batería psicopedagógica

Los test o pruebas psicopedagógicas que se utilizaron fueron administradas según las necesidades individuales de cada niño y se aplicaron una por área, las utilizadas fueron:

- Pruebas de CI; Figura Humana de Goodenough, Test Pintner Cunninham: Forma A y B (serie Oral) y Test elemental Pintner Durost, Escala 1: forma 1 (serie verbal).
- Escalas de desarrollo; EDIN y CUMANIN
- Lectura y escritura; Prueba Individual de Reconocimiento de Letras y Lectura Inicial, Test Básico de Lectura Inicial (Adaptación de Basic Reading Test), Prueba de lectura y escritura (Primer Grado) y Evaluación de Escritura Punto Lejano y Cercano.
- Razonamiento aritmético; Test de Pre-matemáticas, Test de habilidades para áreas de conceptos matemáticos (THACM) y Evaluación del cálculo de Benton.
- Psicomotricidad; Escala de evaluación en la psicomotricidad en preescolar
- Área Perceptiva-sensorial; Test de percepción visual (Método Frostig), Exploración de la Gnosia Temporal y Prueba de Discriminación Auditiva de WEPMAN.
- Área conductual; Escala para la observación de la conducta – CONNERS

- Informe psicopedagógico
Luego de las aplicaciones de las pruebas psicopedagógicas se procedió a calificar, interpretar y describir los resultados y plasmarlos en un informe psicopedagógico. (ver anexo 2)
- Plan de intervención psicopedagógica
Se realizó un plan de intervención por cada informe psicopedagógico elaborado con objetivo específicos para abordar cada una de las áreas básicas para el aprendizaje y un plan de actividades a realizar dividido por etapas. (ver anexo 3)
- Taller Participativo
Constó de una capacitación en la aplicación e interpretación de pruebas psicopedagógicas, con una duración de 2 horas, este respondió al objetivo de diseñar y desarrollar una capacitación al equipo de tutoría en la aplicación e interpretación de una batería psicopedagógica, con el fin de responder directamente a las necesidades educativas individuales de cada niña y niño (anexo 4). Y dentro de esta capacitación se le explicó a la tutora las metas individuales de cada plan de abordaje psicopedagógico elaborado para cada niño y niña.
- Diario de campo
Se registraron las actividades realizadas con cada niño para sistematizar la información recabada durante todo el proceso.

2.4 OPERACIONALIZACIÓN DE OBJETIVOS

Objetivos Específicos	Categorías de investigación	Técnica	Instrumento
Identificar los diagnósticos psicopedagógicos de la niñez por medio del estudio de casos.	<p>Diagnóstico psicopedagógico Es un proceso de investigación y análisis descriptivo sobre dificultades relacionadas con el aprendizaje su fin encontrar la razón que podría estar influyendo.</p>	Evaluación Psicopedagógica	Batería de evaluación
Describir el procedimiento de inclusión que siguen los niños para ser asignados a los grados según donde les corresponda cursar por medio de una entrevista a: coordinadora administrativa y la encargada de tutoría.	<p>Procedimiento de inclusión educativa Responde a las necesidades diversas e individuales de cada alumno. El abordaje cumple con la satisfacción de las necesidades educativas y el enriquecimiento de la educación, atreviéndose a significarla de manera distinta.</p>	Entrevista	Cuestionario
Diseñar y desarrollar una capacitación a la tutora en la aplicación e interpretación de una batería psicopedagógica.	<p>Batería psicopedagógica Es un conjunto de test o pruebas que evalúan diferentes aspectos del aprendizaje para conocer el desarrollo de cada una de las áreas evaluadas.</p>	Taller participativo	Planificación

CAPÍTULO III

3. PRESENTACIÓN, INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR Y DE LA MUESTRA

3.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

La aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos, así mismo como la capacitación a la tutora se realizó en las instalaciones de la Fundación de Bienestar Social Casa Shalom ubicada en dirección de Carretera de La Antigua Guatemala a Bárcenas Villa Nueva, Aldea La Embaulada, San Lucas Sacatepéquez.

Esta fundación cuenta con un área de oficinas administrativas, en las cuales se realizan gestiones como; recepción de expedientes, inscripciones de los niños, niñas y adolescentes, pagos, trabajo social, recepción, contabilidad, administración, entre otras. Cuenta con área de clínicas, donde se ubican los servicios de psicología, clínica médica, enfermería, odontología, biblioteca, reforzamiento y tutoría. Cuenta con comedor y cocina, salones de proyecciones, áreas verdes, áreas de juegos recreativos, una cancha de basquetbol, 10 casas con todos sus servicios donde viven los niños, niñas y adolescentes, separados por edades y sexo; casa de bebés de 0 meses a 3 años; casa de angelitos de 4 a 6 años; Casa de Estrellitas (niñas) de 7 a 11 años; Casa de Luceros (niños) de 6 a 9 años; Casa Judá (varones) de 10 a 11 años; Casa de Embajadores de 12 a 19 años y Casa Estrellas (mujeres) de 11 a 19 años. Y casas de los administradores y voluntarios.

Actualmente cuenta con una población de 91 niños, niñas y adolescentes. 43 son de sexo femenino y 48 son de sexo masculino.

Los niños, niñas y adolescentes reciben su educación en diferentes escuelas tanto en la comunidad donde se encuentra ubicado, como en las principales escuelas de San Lucas Sacatepéquez y la Escuela de Educación Especial en La Antigua Guatemala. Cuentan con servicio de transporte propio.

3.1.2 CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

El trabajo de campo titulado “Diagnósticos psicopedagógicos, evaluación psicopedagógica e inclusión escolar “, se realizó con la niñez bajo cuidado y protección albergada en la Casa Shalom.

El estudio se realizó con una muestra de 10 participantes, 5 niñas y 5 niños comprendidos entre las edades de 6 a 10 años.

Se plantearon los objetivos a los psicólogos encargados y ellos fueron quienes seleccionaron a los niños y niñas a ser evaluados tomando en cuenta su situación legal (permanencia para evitar dejar los casos inconclusos), niñez sin diagnóstico clínico relacionado con discapacidad intelectual, sensorial o física (para no alterar los resultados del estudio).

3.2 PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el presente estudio se obtuvieron a través de la implementación de técnicas e instrumentos de recolección de datos en respuesta a los objetivos específicos planteados.

Para lograr Identificar los diagnósticos psicopedagógicos de la niñez, se solicitó permiso a la trabajadora social y a los psicólogos responsables de la fundación, ya que ese tipo de información es totalmente confidencial por tratarse de casos judicializados, por lo que se me solicitó no incluir nombres y datos que se relacionen directamente con el niño o niña y pueda poner en riesgo su integridad personal. Al revisar los expedientes únicamente se extrajo la información relacionada con el motivo y el tiempo por el cual estaba el niño o niña en la institución.

3.2.1 ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS Y LA REVISIÓN DE INFORMES SOCIALES Y PSICOLÓGICOS

A continuación, se detallan de forma individual los 10 casos, sin incluir nombres solo iniciales para resguardar la identidad de la niñez. Se hace una descripción de los datos personales de las niñas y los niños, sus antecedentes y conclusiones puntuales de lo obtenido en la evacuación psicopedagógica.

CASO 1

G.M.S.M. Sexo: femenino. Edad: 7 años y 4 meses. Fecha del primero ingreso: mayo 2013 (a los 3 años). Reingreso: julio 2015 (a los 5 años). Grado escolar: primero primaria. Su hermana de 10 años también se encuentra en la fundación. El caso fue remitido al juzgado de Chimaltenango por denuncia de abuso sexual. Fue encontrado como negligencia infantil y riesgo social. Su padre alcohólico tocaba sus partes íntimas y cuando regreso a vivir con su familia (2014) sufrió de abuso sexual por parte de su progenitor. Al ser ingresada al hospital se encontró que su salud estaba afectada, y su higiene descuidada.

Actualmente tiene 4 años de estar bajo medidas de protección. En la evaluación psicopedagógica, las conclusiones de las pruebas realizadas fueron: Cociente Intelectual de 109 (Inteligencia normal) con una edad mental de 8 años y 0 meses normal. En cuanto a su psicomotricidad no se observaron dificultades de movilidad en general, sin embargo, el equilibrio, esquema caporal en sí misma y en otros fueron las áreas bajas. Se observó que su lateralidad está definida como diestra. Mostró dificultades en la discriminación de sonidos similares p – t, m – n, c – p. Su desarrollo de la percepción visual, está por debajo de lo esperado para su edad cronológica, mostró un cociente de percepción de 80. En cuanto al área de lecto-escritura, únicamente mostró automatizadas las 5 vocales del abecedario. En el área de matemática, presentó dificultades para ordenar y escribir los números de forma secuencial del 0 al 20 y su comportamiento mostró un

porcentaje alto en el área de orientación ensoñadora e inatenta. Siendo la dificultad para concentrarse y la pérdida de la atención unas de las más frecuentes.

CASO 2

M.Z.K.G. Sexo: femenino. Edad: 8 años y 10 meses. Fecha de ingreso: diciembre 2014 (a los 5 años). Grado escolar: tercera primaria. El caso fue remitido al juzgado Metropolitano por denuncia anónima de violencia intrafamiliar. Su papá actualmente se encuentra preso. Se determinó negligencia por parte de la madre del cuidado y protección. Dentro de la fundación se encuentran sus 2 hermanos y 1 hermana de 10, 12 y 14 años respectivamente. Su progenitora los dejaba solos en casa, su higiene era descuidada, su salud estaba afectada. Su hermana mayor tiene quemaduras en la parte delantera y posterior del cuello y extremidades superiores.

Actualmente tiene 3 años y 2 meses de estar bajo medidas de protección. En la evaluación psicopedagógica, las conclusiones de las pruebas realizadas fueron: obtuvo un Cociente Intelectual de 110 (Inteligencia normal) con una edad mental de 9 años y 9 meses (por encima de su edad cronológica). Perfecto desarrollo de su psicomotricidad. Se observó que su lateralidad está definida como diestra. No mostró dificultades en la distinción de sonidos parecidos. Tiene una perfecta audición. Su desarrollo de la percepción visual con un cociente de desarrollo de 85, está por debajo de lo esperado para su edad cronológica y se ve reflejado en su proceso de la lectoescritura, ya que mostró dificultades para realizar lectura y escritura en carro, repetición de palabras o frases y mala separación entre palabras. En el área de lecto-escritura se observó omisión de palabras completas, omisiones de letras y sílabas, sustitución de letras (t por l, n por m) y falta de lectura en carro, ya que repitió una frase de la línea anterior sin darse cuenta del error. Se observó faltas de ortografía normales para su edad (b por v/ g por j/ s por z/ s por c). Sustituciones y confusión de letras y sonidos (s por

d/r por n/ y por ñ). Escritura estrecha (mala separación entre palabras). En cuanto al área de matemática, mostró dificultades para diferenciar los conceptos de sustracción y adición. Y por último en relación a su comportamiento en general, no se encontraron detalles significativos relacionados a los sentimientos de temor y su conducta ensoñadora.

CASO 3

T.C.W.L. Sexo: femenino. Edad: 9 años y 8 meses. Fecha de ingreso: octubre 2016 (a los 8 años). Grado escolar: primero primaria. El caso fue remitido al juzgado de Villanueva por negligencia y riesgo social. No tiene hermanos o hermanas dentro de la fundación. El papá fue quien llevo a la niña al juzgado porque ya no quería tenerla con él, ya que era muy agresiva e incluso puso en riesgo la vida de su hermanastro. Su mamá los abandonó y su papá se juntó con otra familia. Se observó en la niña problemas para socializar, negligencia infantil y maltrato psicológico.

Actualmente tiene 1 año y 4 meses de estar bajo medidas de protección. En la evaluación psicopedagógica, las conclusiones de las pruebas realizadas fueron: obtuvo un Cociente Intelectual de 80 (Inteligencia baja) con una edad mental de 7 años y 9 meses. Desarrollo óptimo en el área de psicomotricidad. Se observó que su lateralidad está definida como diestra. No mostró dificultades significativas en la distinción de sonidos parecidos. Sin embargo, confunde los sonidos r – l. Su desarrollo de la percepción visual, no se encuentra en el rango esperado para su edad cronológica. Posee un cociente de 110. En cuanto al área de lecto-escritura se observó que reconoce y reproduce por nombre y sonido de todas las letras del abecedario, su lectura aun es pausada, necesita mejorar su comprensión lectora y en su escritura mezcló letras minúsculas y mayúsculas. Confunde las letras combinadas. En relación al área de matemática, logró completar adiciones y sustracciones de un dígito, lectura y conteo de numerales

del 1 al 20. Al evaluar su comportamiento en general, mostró un porcentaje significativo en el área de orientación ensoñadora e inatenta.

CASO 4

C.P.V.Y. Sexo: femenino. Edad: 10 años y 2 meses. Fecha de ingreso: octubre 2012 (a los 5 años). Grado escolar: cuarto primaria. El caso fue remitido al juzgado de Villanueva por negligencia infantil y abuso sexual. La familia es desintegrada, son un total de 11 hermanos, ubicados en diferentes partes del país; Quetzaltenango, Escuintla, Mazatenango, ciudad capital de Guatemala. En la fundación esta junto a su hermano de 8 años y su medio hermano 7 años. Ella junto con su hermano menor vivieron con un tío en Escuintla y luego de esto con su madre y su conviviente, estuvieron bajo abrigo y protección por negligencia infantil y luego regresaron con su madre y su conviviente, ambos niños fueron víctimas de abusos sexuales por parte del conviviente, la madre sabía sobre estos abusos, pero no denunciaba, hasta que en la escuela observaron conductas sexualizadas y persuadieron a la madre de hacer la denuncia. En la actualidad el señor está en la cárcel.

Actualmente tiene 8 años de estar bajo medidas de protección. En la evaluación psicopedagógica, las conclusiones de las pruebas realizadas fueron: obtuvo un Cociente Intelectual de 91 (Inteligencia normal) con una edad mental de 9 años y 3 meses. Desarrollo óptimo en el área de psicomotricidad. Se observó que su lateralidad está definida como diestra. No muestra dificultades en la distinción de sonidos parecidos. Tiene una perfecta audición. En general, su desarrollo de la percepción visual, está por debajo de lo esperado para su edad cronológica. En cuanto al área de lecto-escritura se observó desigualdades en la forma de las letras (carta y molde), omisión de letras, sustitución de letras (s por r/ c por b/ o por a/ q por g). Sustituciones de letras (n por m). Escritura estrecha (mala separación entre palabras). En el área de matemática, reconoció y ejecutó operaciones de 2 y más dígitos de sustracción y adición. A pesar de saber de

memoria algunas de las tablas de multiplicar, aun no comprende el concepto de multiplicación y lectura de cantidades, necesita reforzar el lugar de los valores (unidad, decena, centena y mil). En cuanto a su comportamiento en general, no existen porcentajes significativos, sin embargo, en casa, algunas veces se muestra agresiva y desafiante a la autoridad.

CASO 5

S.J.N. Sexo: femenino. Edad: 6 años y 10 meses. Fecha de ingreso: enero 2018 (a los 6 años). Grado escolar: actualmente no se ha concretado su inscripción por falta de documentación, pero será ingresada a preparatoria. El caso fue remitido al juzgado metropolitano por denuncia anónima de violencia intrafamiliar y abandono. Su padre actualmente se encuentra en la cárcel, su madre los dejaba solos por semanas y únicamente les hacía llegar dinero (Q.50.00 diarios) para la alimentación de la familia integrada por 7 hermanos de 14, 8, 2 años (no se tienen registros exactos de las edades ya que no estaban inscritos legalmente. (1 de ellos el mayor fue ingresado a otro hogar de abrigo y protección). Había una persona “adulta” al cuidado, sin embargo, se encontró que consume sustancias alucinógenas. Solamente 3 de los hermanos estaban en la escuela.

Actualmente tiene 1 mes de estar bajo medidas de protección. En la evaluación psicopedagógica, las conclusiones de las pruebas realizadas fueron: obtuvo un Cociente Intelectual de 106 (Inteligencia normal) con una edad mental de 7 años y 9 meses. En cuanto a su psicomotricidad no se observaron dificultades de movilidad en general, sin embargo, la motricidad fina, el equilibrio, esquema corporal en sí misma y en otros fueron las áreas bajas. Se observó que su lateralidad está definida como diestra. Muestra dificultades significativas en la distinción de sonidos parecidos; g – p, d – b, g – d, s – f, c – g, b – t, t – p, c – t, r – l. Su desarrollo de la percepción visual se encuentra por debajo del rango esperado para su edad cronológica con un consciente de percepción de 85. Aun no tiene automatizadas ninguna letra del abecedario. En el área de pre-cálculo;

cuenta de forma mecánica los numerales del 1 al 6. Sin embargo, no reconoce ningún gráfico y no logra reproducirlo. Su comportamiento en general, se desenvuelve adecuadamente para su edad cronológica. Algunas veces se muestra triste y sensible al recordar a su madre.

CASO 6

R.P.W.O. Sexo: masculino. Edad: 7 años y 3 meses. Fecha de ingreso: octubre 2012 (1 año - 1 mes). Grado escolar: preparatoria. El caso fue remitido al juzgado de Villanueva por negligencia infantil y abuso sexual. En la fundación esta junto a su media hermana y su medio hermano de 10 y 8 años respectivamente. Él vivía con su madre y su padre, quien abusó sexualmente de sus dos medios hermanos, la madre sabía sobre estos abusos, pero no denunciaba, hasta que en la escuela observaron conductas sexualizadas en su hermana y las maestras persuadieron a la madre de poner la denuncia. En la actualidad su progenitor está en la cárcel. El expediente refleja que ha tenido problemas de lenguaje, inseguridad y timidez, problemas relativos al grupo primario de apoyo.

Actualmente tiene 6 años de estar bajo medidas de protección. En la evaluación psicopedagógica, las conclusiones de las pruebas realizadas fueron: obtuvo un Cociente Intelectual de 79 (Inteligencia medio baja) con una edad mental de 5 años y 9 meses. En cuanto a su psicomotricidad logra coordinar su cuerpo en diferentes posiciones, logra soportar su peso, realiza movimientos motores gruesos y logra trasladarse de un lugar a otro sin dificultad. Sin embargo, muestra dificultades en las áreas de; esquema corporal en sí mismo, en otros y en su motricidad fina. Se observó que su lateralidad está definida como zurdo. Mostró dificultades en la discriminación de sonidos similares, confusión en d - b, b - g, s - f, p - b, c - g, b - t, t - p, t - c, m - n, p - f, r-l. Su capacidad de atención y concentración es demasiado corta. Se distrae con facilidad. Su desarrollo de la percepción visual, está por debajo de lo esperado para su edad cronológica. Se encuentra en una edad de desarrollo de 4 años, lo que está afectando claramente

su proceso de lecto-escritura tanto de letras como de numerales. Mostró pobre control de su cuerpo, tanto en la motricidad gruesa como en la fina. En cuanto al área de lecto-escritura, aun no tiene automatizada ninguna letra, ni por nombre, ni sonido, ni gráfico. En el área de pre cálculo, únicamente pudo contar, más no escribir ni identificar numerales del 1 al 5. En cuanto a su comportamiento, mostró alto porcentaje en el área evaluada de orientación ensoñadora e inatenta.

CASO 7

R.C.L.Y. Sexo: masculino. Edad: 7 años y 5 meses. Fecha de ingreso en Shalom: febrero 2016 (a los 6 años). Sin embargo, ha estado en 3 hogares anteriormente, en Zacapa, en Quetzaltenango y en Zaragoza, Chimaltenango, Grado escolar: primero primaria. Son 4 hermanos de 10, 9, 7, 5, estos niños fueron rescatados por la policía nacional civil en un parque de Retalhuleu, cuando caminaban a las 2:00 a.m. en búsqueda de comida en la intemperie, su progenitora iba con ellos en estado de ebriedad. Ella es alcohólica y se dedica a la prostitución. El caso fue remitido al juzgado por negligencia infantil, riesgo de callejización y abandono de la madre.

Actualmente tiene 5 años de estar bajo medidas de protección en diferentes instituciones. En la evaluación psicopedagógica, las conclusiones de las pruebas realizadas fueron: obtuvo un Cociente Intelectual de 81 (Inteligencia medio baja) con una edad mental de 6 años y 0 meses. En cuanto a su psicomotricidad se observó un buen desempeño, sin embargo, esquema corporal en sí mismo y en otros fueron las áreas bajas. Se observó que su lateralidad está definida como diestro. Muestra dificultades en la discriminación de sonidos similares c – t, g – d, c – p. En general, su desarrollo de la percepción visual, está por debajo de lo esperado para su edad cronológica. Se encuentra en una edad de desarrollo de 4 años, lo que está afectando claramente su proceso de lecto-escritura tanto de letras como de numerales. En el área de lecto-escritura, únicamente muestra automatizadas la vocal o. En cuanto al área de matemática, únicamente pudo

contar, más no escribir ni identificar numerales del 1 al 6. Su comportamiento, mostró alto porcentaje en conducta desafiante. Su tiempo de atención y concentración es demasiado corto, por lo que se distrae con facilidad, deja las tareas inconclusas y constantemente está en movimiento.

CASO 8

S.R.A. Sexo: masculino. Edad: 8 años y 6 meses. Fecha de ingreso: enero 2018 (a los 8 años). Grado escolar: actualmente no se ha concretado su inscripción por falta de documentación, pero será ingresado a preparatoria. El caso fue remitido al juzgado metropolitano por denuncia anónima de violencia intrafamiliar y abandono. Su padre actualmente se encuentra en la cárcel, su madre los dejaba solos por semanas y únicamente les hacía llegar dinero (Q.50.00 diarios) para la alimentación de la familia integrada por 7 hermanos de 14, 6, 2 años (no se tienen registros exactos de las edades ya que no estaban inscritos legalmente. (1 de ellos el mayor fue ingresado a otro hogar de abrigo y protección). Había una persona “adulta” al cuidado, sin embargo, se encontró que consume sustancias alucinógenas. Solamente 3 de los hermanos estaban en la escuela.

Actualmente tiene 1 mes de estar bajo medidas de protección. En la evaluación psicopedagógica, las conclusiones de las pruebas realizadas fueron: obtuvo un Cociente Intelectual de 97 (Inteligencia normal) con una edad mental de 8 años y 3 meses. En cuanto a su psicomotricidad se observó un buen desempeño, sin embargo, esquema corporal en sí mismo y en otros fueron las áreas bajas. Se observó que su lateralidad está definida como diestro. En general, su desarrollo de la percepción visual, está por debajo de lo esperado para su edad cronológica. Debido a la falta de estimulación En cuanto al área de lecto-escritura, únicamente reconoce por gráfico y sonido las 5 vocales del abecedario. En el área de matemática, el niño logra contar los números del 1 al 8 (de forma mecánica) y muestra dificultades en la escritura y lectura de numerales. En cuanto a su comportamiento, se observa que muestra mayor índice en las conductas

relacionadas al área que evalúa hiperactividad. Su tiempo de atención y concentración es demasiado corto, por lo que se distrae con facilidad, deja las tareas inconclusas y constantemente está en movimiento. Mostró dificultades para retener información.

CASO 9

N.J.I. Sexo: masculino. Edad: 9 años y 1 mes. Fecha de ingreso: enero 2018 (a los 9 años). Grado escolar: primero primaria. El caso fue remitido al juzgado de metropolitano por abandono por parte de la persona que estaba a cargo de su cuidado. De su padre no hay ninguna información, su madre falleció cuando él tenía 40 días de nacido, su abuela materna no quiso hacerse cargo del niño, así que la tía abuela materna ha estado bajo su cuidado desde entonces, sin embargo, ya no lo quiere con ella. El caso fue remitido al juzgado de metropolitano por negligencia infantil, riesgo social, maltrato físico y psicológico. El niño presenta enuresis y dormía en un cartón para evitar que orinará sobre el colchón, no iba a la escuela, se quedaba solo en casa sin alimentos.

Actualmente tiene 1 mes de estar bajo medidas de protección. En la evaluación psicopedagógica, las conclusiones de las pruebas realizadas fueron: obtuvo un Cociente Intelectual de 93 (Inteligencia normal) con una edad mental de 8 años y 6 meses. En cuanto a su psicomotricidad se observó un buen desempeño, sin embargo, esquema corporal en sí mismo y en otros fueron las áreas bajas. Se observó que su lateralidad está definida como diestro. Muestra dificultades en la discriminación de sonidos similares p – b, g – d, c – p, c – l. En general, su desarrollo de la percepción visual, está por debajo de lo esperado para su edad cronológica. Debido a la falta de estimulación. En cuanto al área de lecto-escritura, únicamente mostró automatizadas las 5 vocales. En el área de matemática, logró contar los números del 1 al 20 (de forma mecánica) y puede escribirlos y reconocerlos por forma hasta el 10. En cuanto a su comportamiento en general, no hay porcentajes significativos, sin embargo, es importante orientarlo

para que pueda discernir entre “hacer lo correcto” y “aprender a decir no”, ya que puede ser manipulado fácilmente. Resolver las diferencias con sus a través de otras formas, ya que la mayor parte de las veces reacciona a golpes.

CASO 10

C.P.A.F. Sexo: masculino. Edad: 8 años y 0 meses. Fecha de ingreso: octubre 2012 (a los 2 años). Grado escolar: segunda primaria. El caso fue remitido al juzgado de Villanueva por negligencia infantil y abuso sexual. La familia es desintegrada, son un total de 11 hermanos, ubicados en diferentes partes del país; Quetzaltenango, Escuintla, Mazatenango, ciudad capital de Guatemala. En la fundación está junto a su hermana de 10 años y su medio hermano 7 años. Él junto con su hermano menor vivieron con un tío en Escuintla y luego de esto con su madre y su conviviente, estuvieron bajo abrigo y protección por negligencia infantil y luego regresaron con su madre y su conviviente, ambos niños fueron víctimas de abusos sexuales por parte del conviviente, la madre sabía sobre estos abusos, pero no denunciaba, hasta que en la escuela observaron conductas sexualizadas y persuadieron a la madre de hacer la denuncia. En la actualidad el señor está en la cárcel.

Actualmente tiene 6 años de estar bajo medidas de protección. En la evaluación psicopedagógica, las conclusiones de las pruebas realizadas fueron: obtuvo un Cociente Intelectual de 94 (Inteligencia normal) con una edad mental de 7 años y 6 meses. Óptimo desarrollo en el área de psicomotricidad, necesita reforzar su motricidad fina, especialmente el reflejo de pinza, la presión y firmeza al escribir. Se observó que su lateralidad está definida como diestro. No muestra dificultades en la distinción de sonidos parecidos. Tiene una perfecta audición. En general, su desarrollo de la percepción visual, es lo esperado para su edad cronológica, y se ve reflejado en su proceso de aprendizaje. En cuanto al área de matemática, mostró un buen desempeño, sin embargo, invierte el gráfico del

número 5. Su comportamiento en general, se observa en porcentajes aceptable para su edad, pero mostró sentimientos de temor y su reacción de llanto.

Al analizar los expedientes personales y los antecedentes familiares de los niños y niñas de la muestra se observaron los siguientes datos y variables relacionados directamente con los factores de riesgo por trauma, que afecta proporcionalmente su aprendizaje.

Hallazgos encontrados:

TABLA No.1
CANTIDAD DE PARTICIPANTES EN LA MUESTRA SEGÚN SU RANGO
DE EDAD Y SU SEXO

Población muestra	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años
Niñas	1	1	1	1	1
Niños	0	2	2	1	0

Fuente: expediente social (partidas de nacimiento)

La tabla No.1 muestra la cantidad de niñas y niños según su edad que participaron en estudio. El rango de edad establecido al principio del proyecto fue de 5 a 10 años, considerando que en estas edades se van adquiriendo las habilidades de lecto escritura y razonamiento aritmético. Se observa que participaron niñas de 6, 7, 8, 9 y 10 años y niños; dos de 7 años, dos de 8 años y una de 9 años.

TABLA No. 2
GRADOS ESCOLARES QUE CURSAN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS
PARTICIPANTES

Población muestra	Preparatoria	Primero primaria	Segundo primaria	Tercero primaria	Cuarto primaria
Niñas	1	2	0	1	1
Niños	2	2	1	0	0

Fuente: expediente personal (información recopilada por la trabajadora social)

En la tabla No. 2 se muestra que existe sobre-edad en algunos de los casos y esto se ve reflejado más en los niños que en las niñas. Ya que se encontró que en el grado de preparatoria hay una niña y dos niños, recordando que en la tabla anterior se muestra que solo hay niños de 7, 8 y 9 años. En el grado de primero primaria hay dos niñas y dos niños, en segundo primaria solo hay un niño y en los grados de tercero y cuarto primaria hay dos niñas respectivamente.

TABLA NO. 3
CAUSAS Y RAZONES POR LAS CUALES LOS CASOS FUERON
JUDICIALIZADOS

	Denuncia anónima (violencia intrafamiliar)	Denuncia por abuso sexual	Negligencia infantil (rescate)	Abandono por orfandad
Niñas	2	2	1	0
Niños	1	2	1	1

Fuente; Expediente personal, (informe de juzgado)

Dentro de las razones por las cuales estos 10 casos fueron judicializados son: tres de los casos fueron denunciados anónimamente, cuatro de los casos fueron

denunciado por haber sospechas de violencia sexual, en la mayoría de los casos fueron observados en otros espacios (escuela, proyectos de desarrollo) y le dieron seguimiento y orientaron a las madres a denunciar, en estos casos el abuso sexual fue por parte del progenitor y/o padrastro, dos de los casos son remitidos al juzgado por negligencia infantil, ya que los niños fueron encontrados en condiciones de riesgo y callejización. Y el otro caso fue judicializado por abandono, ya que el niño desde pequeño quedó en orfandad y bajo la tutela y el cuidado de una familiar, sin embargo, ésta alegó ya no poder hacerse cargo del niño y decidió abandonarlo.

TABLA No. 4
DAÑO PSICOLÓGICO SEGÚN EQUIPO DE PSICOLOGÍA

Daño psicológico	Niño**	Niña**
Secuelas por Negligencia Infantil	4	4
Riesgo Social	1	2
Secuelas de violencia intrafamiliar y maltrato psicológico	2	3
Problemas de socialización	1	1
Abuso sexual	2	2
Riesgo de Callejización	1	0
Enuresis	1	0

Fuente; expediente personal (informe psicológico) **cada caso puede tener más de un daño psicológico identificado, por lo que los resultados son tomados por número concreto, por ejemplo 4 de los 5 niños muestran secuelas de Negligencia Infantil.

Tanto el equipo multidisciplinario del Juzgado, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación y del hogar de protección son los encargados de determinar el tipo de daño psicológico sufrido.

Al ser un caso judicializado el juzgado competente envía a los niños a los hogares de protección y abrigo, luego los psicólogos se encargan de evaluar a los niños para determinar el tipo de daño psicológico sufrido, dentro de los cuales fueron encontrados, (un caso puede tener varios daños encontrados): ocho de los diez casos se encontraron secuelas derivadas por negligencia infantil, dos de los casos

fueron encontrados en riesgo social, en cinco de los casos se observaron en los niños y niñas secuelas de violencia intrafamiliar y maltrato psicológico, en dos casos se determinó que existe dificultades para la socialización, en cuatro de los casos se determinó que existió abuso sexual (2 niñas y 2 niños, agresores papá y padrastro), por último, en dos casos se encontró riesgo de callejización y enuresis respectivamente.

TABLA No. 5
AGRESORES IDENTIFICADOS
 (fueron encontrados culpables por el juzgado)

	Papá	Mamá	Padrastro	Tía abuela
Niños	3	1	0	1
Niñas	3	1	1	0

Fuente: expediente personal (informe judicial)

Los agresores detectados se encontraban dentro del mismo núcleo familiar en los diez casos, figuraban como figuras de autoridad, en estos casos se encontraron como agresores: papá, mamá, padrastro y tía abuela. En siete de los diez casos la figura paterna (papá/padrastro) en las investigaciones realizadas por parte de PGN y Ministerio Público los encontraron culpables, en dos de los diez casos la madre y un caso en que la persona figura como tía abuela, ya que el niño se encuentra en estado de orfandad. Este conflicto familiar y la violencia pueden desencadenarse de las siguientes variables: pobreza, abandono, patrones de conducta y de crianza, modelos patriarcales de agresividad legitimada, crianza delegada y descuidos en la misma.

TABLA No. 6
EDAD Y TIEMPO DE INSTITUCIONALIZACIÓN

	Edad de ingreso	Edad actual (fecha del estudio)	Tiempo de institucionalización
<i>Niñas</i>			
Caso 1	3 años	7 años	4 años
Caso 2	5 años	8 años	3 años
Caso 3	8 años	9 años	1 año
Caso 4	5 años	10 años	5 años
Caso 5	6 años	6 años	1 mes
<i>Niños</i>			
Caso 6	1 año	7 años	6 años
Caso 7	2 años	7 años	5 años
Caso 8	8 años	8 años	1 mes
Caso 9	9 años	9 años	1 mes
Caso 10	2 años	8 años	6 años

Fuente: expedientes personales (partidas de nacimiento y expediente social)

El impacto de la institucionalización en los niños y niñas afecta significativamente en su desarrollo integral. Es sorprendente observar estos datos ya que reflejan que la mayoría de los niños y niñas son ingresados a instituciones de abrigo y protección dentro de la primera y segunda infancia. La permanencia en instituciones de protección varía según los casos.

Al analizar las pruebas psicopedagógicas realizadas a los niños y niñas de la muestra se observaron los siguientes datos y variables relacionadas directamente con factores externos contextuales (estimulación del ambiente), factores cognoscitivos y acceso a educación.

Áreas evaluadas y resultados obtenidos:

TABLA No. 7
CAPACIDAD COGNITIVA
(cociente intelectual*)

	CI normal	Por debajo de 70
Niñas		
Caso 1	109	
Caso 2	110	
Caso 3	80	
Caso 4	91	
Caso 5	106	
Niños		
Caso 6	79	
Caso 7	81	
Caso 8	97	
Caso 9	93	
Caso 10	94	

Fuente: Evaluación psicopedagógica (test de la figura humana de Goudenough)

*Medidas de Coeficiente Intelectual (CI) según DSM IV

La evaluación psicopedagógica en general es una herramienta para conocer las habilidades necesarias para el aprendizaje del niño y evaluar sus procesos cognitivos. El primer paso es descartar algún tipo de discapacidad cognitiva. En el estudio realizado se obtuvieron resultados de cociente intelectual normal en niñas: 110, 109, 106, 91 y 80. Cociente intelectual normal en niños: 97, 94, 93, 81 y 79.

Ninguno de los niños de la muestra posee algún tipo de discapacidad intelectual, que pueda interferir en el desarrollo de la adquisición del aprendizaje.

TABLA No. 8
PSICOMOTRICIDAD

	Lateralidad definida	Resultado satisfactorio	Necesita mejorar por debajo de 60%
Niñas			
Caso 1	Diestra	85%	
Caso 2	Diestra	100%	
Caso 3	Diestra	100%	
Caso 4	Diestra	100%	
Caso 5	Diestra	85%	
Niños			
Caso 6	Zurdo		59%
Caso 7	Diestro	90%	
Caso 8	Diestro	90%	
Caso 9	Diestro	90%	
Caso 10	Diestro	100%	

Fuente: evaluación psicopedagógica, Escala de evaluación en la psicomotricidad

En el área de psicomotricidad; las áreas evaluadas fueron: Posiciones (coordinar su cuerpo en diferentes posiciones), Equilibrio (soportar su peso), Coordinación de piernas y brazos (movimientos motores gruesos), Locomoción (trasladarse de un lugar a otro sin dificultad), Coordinación de manos (movimientos motores finos), Esquema corporal en sí mismo (identificar partes del cuerpo en él/ella, lateralidad) y Esquema corporal en otros. Ningún niño y niña mostró dificultades en la movilidad, equilibrio, coordinación de movimientos motores gruesos. Nueve de los diez niños y niñas obtuvieron un desarrollo óptimo en el área de psicomotricidad. Sin embargo, la gran mayoría de los niños que no alcanzaron el 100% mostraron problemas para reconocer esquema corporal en ellos mismos y

en otros y dificultades para identificar la lateralidad derecha-izquierda. Nueve de los diez niños y niñas tienen definida su lateralidad como diestra, solo un niño es zurdo.

TABLA No. 9
DISCRIMINACIÓN AUDITIVA

	Porcentaje	Total de errores	Sonidos identificados
Niñas			
Caso 1	87%	5	p-t, m-n, c-p
Caso 2	100%		
Caso 3	95%	2	r-l
Caso 4	100%		
Caso 5	50%	20	g-p, s-f, t-p, d-b, c-g, g-d, b-t, r-l
Niños			
Caso 6	35%	26	d-b, b-g, s-f, p-b, c-g, b-t, t-p, t-c, m-n, p-f, r-l
Caso 7	68%	13	c-t, g-d, c-p
Caso 8	83%	7	t-p, d-b, r-l
Caso 9	90%	4	g-d, p-b, c-p, c-l
Caso 10	100%		

Fuente: evaluación psicopedagógica, Escala de discriminación auditiva de Wepman

Evaluar el área de discriminación es de importancia ya que a través de ella se puede descartar alguna pérdida auditiva y también identificar cuáles con los sonidos que el niño o la niña no logra diferenciar y poder así, trabajar en la reeducación. En cuanto a la discriminación auditiva; dos niñas y un niño obtuvieron una buena discriminación auditiva optima, 2 niños, en otros casos se detectaron que mostraron dificultades para diferenciar sonidos similares tales como g – p, d – b, g – d, s – f, c – g, b – t, t – p, c – t, r – l.

TABLA No. 10
PERCEPCIÓN VISUAL

	Edad cronológica	Edad perceptiva equivalente	Cociente de percepción
Niñas			
Caso 1	7 años 4 meses	6 años 0 meses	80
Caso 2	8 años 10 meses	7 años 3 meses	85
Caso 3	9 años 8 meses	8 años 3 meses	101
Caso 4	10 años 2 meses	9 años 6 meses	125
Caso 5	6 años 10 meses	5 años 6 meses	85
Niños			
Caso 6	7 años 3 meses	4 años 6 meses	66
Caso 7	7 años 5 meses	4 años 9 meses	66
Caso 8	8 años 6 meses	5 años 9 meses	73
Caso 9	9 años 1 mes	6 años 3 meses	83
Caso 10	8 años 0 meses	8 años 3 meses	114

Fuente: evaluación psicopedagógica, Test de percepción visual (Método Frostig)

En el área del desarrollo de la percepción visual, aspectos evaluados: Coordinación visomotora; es la habilidad que permite ajustar y controlar con precisión el movimiento ojo-mano. Percepción figura-fondo; es la capacidad para distinguir e identificar una figura de su fondo, tratando de reconocer detalles; color, tamaño, valor y textura. Constancia de la forma; capacidad de percibir un mismo objeto, aunque cambie de forma, tamaño, color. Posición en el espacio; es la relación que guarda un objeto en el espacio con respecto a nuestro cuerpo. Relaciones espaciales; permite la orientación del objeto en relación al espacio, el reconocimiento y la reproducción de formas. Únicamente uno de los diez niños y niñas de la muestra obtuvo un cociente de desarrollo dentro del rango de la media y equivalente a su edad cronológica. Los demás estuvieron por debajo de la media y de lo esperado para su edad cronológica.

TABLA No. 11
LECTOESCRITURA

	Lee, escribe y comprende	Reconoce, escribe silabas	Identifica sonido y grafico de las vocales	No reconoce
Niños	1	0	1	3
Niñas	2	1	1	1

Fuente: evaluaciones psicopedagógicas, Prueba individual de reconocimiento de letras y lectura inicial, prueba de lectura y escritura y Evaluación de Escritura Punto Lejano y Cercano.

Es importante recordar que el proceso de lectoescritura es un periodo evolutivo que va desde los 4 a los 8 años y que cada niño lleva su ritmo. En la etapa de la escritura pre-silábica, el niño es capaz de diferenciar las letras y los números de otro tipo de dibujos y puede reproducir los rasgos imitando trazos sin linealidad, orientación ni control de cantidad, con diferentes niveles. En la etapa de la escritura silábica, cada letra tiene el valor de una sílaba y en la etapa de la escritura alfabética, cada letra se corresponde con un valor sonoro. En el área de Lectoescritura: la niñez de la muestra está dentro del rango de 6 a 10 años, edad en la que el proceso de lectoescritura debería estar ya iniciado.

TABLA NO. 12
MATEMÁTICAS Y PRE-CÁLCULO

	Realiza sumas y resta de 2 o más dígitos	Realiza suma y resta de un digito	Identifica gráfico y cuenta numerales del 1 al 10	No reconoce
Niños	0	1	1	3
Niñas	2	1	1	1

Fuente: evaluación psicopedagógica, Test de pre-matemáticas, Test de habilidades para conceptos matemáticos y Evaluación de cálculo de Benton.

En las áreas de matemáticas y pre-cálculo es muy importante comprender y diferenciar conceptos matemáticos tales como: fracciones, geometría, medidas de tiempo y monedas, números naturales, operaciones lógico-matemático (suma, resta, multiplicación y división). Se observó que ninguno de los niños y niñas de la muestra no comprende los conceptos de multiplicación y división. En los resultados obtenidos se muestra que; realizan suma y resta con dos o más dígitos; únicamente dos niñas, realizan operaciones de suma y resta de un dígito; una niña y un niño, logran identificar gráfico y cuentan numerales del 1 al 10; una niña y un niño y no reconocen numerales ni realizan conteos; tres niños y una niña.

TABLA No. 13
 ÁREA CONDUCTUAL*

	Conducta desafiante	Orientación ensoñadora e inatenta	Sentimientos de ansiedad y temor	Hiperactividad	Problemas de relación con compañeros
Niños	1	1	1	1	1
Niñas	1	3	1	0	0

Fuente: expedientes personales, Escala para observación de conducta CONNERS.

*Estas asignaciones a las diferentes conductas no necesariamente identifican o categorizan al niño o niño con un diagnóstico, ya que en ninguno de los casos de la muestra se superó el número máximo para ser considerado como tal, simplemente se tomó el resultado más alto como la conducta más frecuente en cada caso individual.

En el área conductual se observaron y se detectaron dificultades asociadas a la conducta en general, con predominio y frecuencia en unas áreas y en otras no, este fue el único test donde la información fue recogida directamente con las cuidadoras.

Luego de analizar la información obtenida en las evaluaciones psicopedagógicas y la descripción de las historias de vida a través de los expedientes personales, se concluye que la prevalencia de los diagnósticos psicopedagógicos en niños y niñas de 5 a 10 años que se encuentran bajo protección en la Fundación de Bienestar Social Casa Shalom, están relacionados directamente con la falta y privación de estímulos sensoriales en las áreas básicas para el aprendizaje, y que no necesariamente responden a la capacidad intelectual, sino a factores traumáticos y trasgresores en su entorno social.

A continuación, se describen los hallazgos encontrados específicamente relacionados con las habilidades necesarias para el aprendizaje:

- Psicomotricidad; se observaron: falta de coordinación óculo-motor y seguimiento visual: que es necesaria para el proceso de lectoescritura, copia punto lejano y cercano, coordinación rítmica y reconocimiento del esquema corporal: necesaria para identificarse dentro del espacio, equilibrio: necesario para el control del cuerpo en movimiento, direccionalidad y lateralidad: necesarias para la ubicación en el espacio.
- Percepción visual; se detectó que existe falta de discriminación de forma: necesaria para diferenciar formas y tamaños, diferenciación visual de figura-fondo: necesarias para distinguir y percibir formas y palabras superpuestas a otras, memoria visual: necesaria para el proceso de asociación objeto-símbolo, memoria visomotora: necesaria para la reproducción de patrones.
- Discriminación auditiva; se detectó dificultades en la agudeza auditiva: necesaria para distinguir y diferenciar los sonidos, decodificación auditiva: necesaria para comprender sonidos y palabras habladas, asociación auditivo-vocal: necesario para responder verbalmente a estímulos auditivos, secuencialidad auditiva; necesaria para recordar en orden correcto y en detalle la información auditiva previa.

3.2.2 ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LOS CUESTIONARIOS APLICADOS EN RELACIÓN A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ASIGNACIÓN DE GRADOS A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE NUEVO INGRESO

Se realizaron dos entrevistas a la coordinadora administrativa y a la encargada de tutoría, respectivamente para poder comprender y hacer una descripción del procedimiento de asignación que siguen los niños y niñas a los grados según donde les corresponda cursar, ambas comentaron que cuando los niños son remitidos de los juzgados, por lo general traen su papelería completa con los certificados del último grado de estudio aprobado, sin embargo algunos de ellos nunca han estado inscritos en algún centro educativo y se llama al juez para que él solicite la papelería a los progenitores, y en otras ocasiones no existe ningún registro escolar, y son inscritos en el grado según la edad que corresponda y su capacidad intelectual, que es evaluada por los psicólogos de planta. Sin embargo, en los casos donde existe sobre edad es enviado a primaria acelerada. El caso siempre es discutido por el equipo multidisciplinario de la fundación; psicólogos, trabajadora social y coordinadora administrativa, con el fin de garantizar el bienestar integral del niño, niña y adolescente. Dependiendo del caso se inscriben a escuela regular o escuela especial. La ruta de inclusión escolar la realiza el establecimiento en el cual están inscritos los niños.

Dentro de la fundación existe un programa que busca promover el fortalecimiento de las áreas deficientes de los niños, y es tutoría. La tutora trabaja con los niños tres veces por semana 45 minutos con cada uno. Se le explicó y entregó un plan de abordaje psicopedagógico con objetivos específicos, actividades a trabajar y estrategias que se pueden utilizar para potenciar las áreas deficientes encontradas en las evaluaciones psicopedagógicas realizadas. También se capacitó para poder aplicar e interpretar la batería de pruebas psicopedagógica.

3.3 ANÁLISIS GENERAL

Los hallazgos encontrados a través de los resultados obtenidos en la etapa de recolección de información, fueron satisfactorios y necesarios para hacer un análisis descriptivo. En este caso en particular reconocer la realidad actual, el contexto sociocultural, los antecedentes familiares, médicos y educativos forman parte de la historia del individuo, por lo que es importante partir de esta idea.

Existen diversas razones por las cuales los niños, niñas y adolescentes son enviados a entidades gubernamentales y no gubernamentales de abrigo y protección. El Estado de Guatemala ha asumido cumplir con la responsabilidad de proveer y promover la protección de la vida, el desarrollo integral, libertad, igualdad e integridad, de todos los ciudadanos sin excepción.

¿Por qué el Estado de Guatemala debe preocuparse por la niñez y adolescencia? Porque la libertad, el desarrollo pleno, la dignidad, la participación, la identidad, entre otros, son derechos humanos, garantías jurídicas universales, indivisibles e interdependientes, que no son creadas sino reconocidas. En la Convención de los Derechos Humanos están descritos los principios garantes, que se rigen bajo el enunciado de buscar ante todo el interés superior del niño, niña y adolescente, para comprenderlos de una mejor manera se pueden dividir en categorías:

- Civiles y políticos; el Estado debe garantizar el derecho a la vida desde la concepción, a ser reconocido a través de la identidad, a tener una familia, a tener participación en su desarrollo, acceso a la educación, derecho a reunirse y exigir sus derechos, a tener privacidad y elección de profesar su propia religión.
- Calidad de vida; todo lo relacionado con el acceso a la educación de calidad, servicios de salud, recreación, a tener una identidad cultural y recibir una atención de calidad.

- Relacionados con el maltrato; protección contra el maltrato, protección contra el abuso (psicológicos, físico, sexual), protección contra la explotación (sexual, trabajo forzado), protección contra el tráfico humano, protección contra el abuso de sustancias alucinógenas, recibir atención del estado (brindarle un hogar de protección y abrigo) y a recibir atención de servicios sociales.

Ahora, qué pasa cuando los agresores son las personas de su núcleo familiar, es ahí cuando el sistema de protección especial debe actuar y restituir los derechos vulnerados.

El Estado y las instituciones que están para salvaguardar y brindar protección y defienden los derechos de la niñez tiene la obligación jurídica de actuar, denunciar y buscar alternativas de solución. Todos tenemos la obligación moral de actuar en beneficio del interés superior del niño y niña.

Al realizar esta investigación debemos tener claro la razón por la cuál es importante conocer sobre la temática de sistemas de protección especial y las obligaciones en cuanto a restituciones de derechos que se deben garantizar a los niños y niñas institucionalizados.

De los resultados obtenidos en este proyecto de investigación

Se llegó a la conclusión que las dificultades encontradas en los procesos de aprendizaje de las niñas y niños de la muestra son un reflejo de la falta de estimulación sensorial, emocional y afectiva recibida durante su primera infancia. Como bien sabemos los niños institucionalizados están ahí porque fueron vulnerados de sus derechos, algunos de ellos desde el momento de su concepción, el atravesar por el proceso de ser retirados de sus hogares, asistir a audiencias, denunciar a sus agresores, revictimización, iniciar una nueva vida con personas que no conoce, crea en el cerebro del niño un trauma.

¿Qué pasa en el cerebro del niño que ha sufrido una situación de trauma?, el trauma es una amenaza de muerte, muerte actual, un miedo extremo, una

herida emocional seria, un cambio repentino que no se olvida, escuchar algo que afecta su entorno próximo, vivir en peligro y riesgo social.

Los estudios mencionan que existen factores de riesgo que pueden causar trauma en el cerebro de los niños y niñas: un embarazo de alto riesgo, un parto difícil, separación del recién nacido y su progenitora al nacer, un trauma agudo, algún tipo de abuso continuo y prolongado (sexual, psicológico, físico) o negligencia, éste último tiene un efecto peor en el cerebro que el abuso.

Al realizar el análisis del expediente y las evaluaciones psicopedagógicas de los niños y niñas de la muestra, se observó que el factor trauma está presente y afecta directamente en el desarrollo integral de la niñez, no sólo en el área emocional, sino que el área educativa y el área conductual. El ser humano es un ser integral.

Para comprender que pasa con los niños, es necesario definir qué es trauma y cómo se clasifica: el trauma agudo: pasa una vez, es algo extraño e impactante que no pasa todos los días podría ser: un choque, un incendio, un disparo, ver a alguien morir, etc.

Trauma crónico: es el que sucede varias veces, por un periodo largo de tiempo y es muy estresante, puede ser; abuso sexual.

Trauma complejo del desarrollo; sucede a temprana edad, es crónico, existe maltrato (físico, psicológico, sexual), y ausencia de persona segura (no existe una figura de apego que brinde seguridad).

Los niños y niñas que ingresan al sistema de protección sufren de algún tipo de trauma. Existen factores determinantes como: la edad en la que sucedió, cómo fue su percepción del peligro (perspectivas), fue víctima o testigo, cuál es su relación con el agresor (tiene mayor efecto negativo en el cerebro cuando el agresor es una persona en la cual el niño o niña confiaba), cuáles han sido sus experiencias previas y la ausencia de un adulto seguro.

El impacto del trauma en los niños a largo plazo, cuando no se tiene ningún tipo de intervención beneficiosa pueden ser: muerte a temprana edad,

discapacidad, comportamientos de alto riesgo, trastornos de conducta, desarrollo neurológico interrumpido. También existen consecuencias en el cerebro que pueden traducirse en alteraciones en el estado anímico, daños en el Sistema Nervioso Central, desregulación en el procesamiento sensorial y cambios hormonales.

Cuando los niños y niñas son privados de estímulos sensoriales, su cerebro recibe confusión y no aprende a procesar los estímulos externos, no se activan los hemisferios cerebrales, solo se utiliza la reacción, y trabaja el cerebro del instinto de supervivencia. Los niños y niñas están en estado de alerta y algunas veces se sienten amenazados y solo están reaccionando sin razonar, esto puede explicar por qué todos los niños y niñas de la muestra obtuvieron en el test del área conductual aplicado, puntuaciones por arriba de la media en cuanto a conducta desafiante, inatención, ansiedad y problemas en las relaciones sociales con sus pares.

Pero a todo esto, el cerebro tiene la capacidad de la neuroplasticidad; aprender cosas nuevas, memorizar información nueva, el cerebro puede cambiar, crecer y sanar a lo largo de la vida. Se necesita trabajar en experiencias nuevas, enfocadas a la recreación y disfrute.

Con base a los resultados obtenidos y al análisis realizado, se observa que existe una estrecha relación entre el contexto social y el desarrollo de habilidades básicas para el aprendizaje. La falta de estímulos sensoriales, educativos y afectivos privan el desarrollo del niño y de la niña, y expuestos a situaciones y factores de riesgo, aumentan la probabilidad de provocar un bajo desarrollo del cerebro.

Este estudio realizado en Casa de Bienestar Shalom reveló que los niños y niñas de la muestra obtuvieron un cociente intelectual normal según la clasificación del DSM-V, por arriba de 70, lo que demuestra que la capacidad intelectual no tiene relación directa con las dificultades en el aprendizaje; que éstos niños, ingresados al sistema de protección poseen, sin embargo, las condiciones

de riesgo y factores psicosociales de las que provenían afectaron directamente el proceso del aprendizaje, ya que la falta de estimulación del ambiente y la falta de relaciones afectivas sanas (apego seguro) afectando su rendimiento escolar porque les priva de potenciar sus habilidades para el aprendizaje. Es curioso menciona que, según los resultados obtenidos en cuanto al desempeño escolar solo una niña y un niño están en un desarrollo normal a nivel de educación, lo esperado para su edad (el grado académico en relación a su edad cronológica y el cumplimiento de las competencias esperadas).

CAPÍTULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

La prevalencia de los diagnósticos psicopedagógicos en niños y niñas de 5 a 10 años que se encuentran bajo protección en Fundación de Bienestar Social Casa Shalom, están relacionados directamente con la falta y privación de estímulos sensoriales en las áreas básicas para el aprendizaje, y que no necesariamente responden a la capacidad intelectual, sino a factores traumáticos y transgresores en su entorno social.

En los resultados de las evaluaciones psicopedagógicas realizadas se detectaron que los niños y niñas mostraron dificultades en las áreas básicas para el aprendizaje: psicomotricidad, percepción visual y discriminación auditiva. Estas áreas son fundamentales para los procesos de aprendizaje, especialmente la lectoescritura.

Ninguno de los niños y niñas de la muestra que fueron evaluados en relación a su Cociente Intelectual, muestran discapacidad intelectual. Todos se encuentran dentro del rango de la normalidad y se observa consistencia entre su edad mental y su edad cronológica.

Se observó a través de los expedientes personales de los participantes del estudio que la totalidad provenían de situaciones de violencia, vulnerabilidad y riesgo social, donde el agresor es una figura de autoridad dentro del núcleo familiar. Se identificó que en ocho de los diez casos analizados el agresor es hombre (papá y padrastro) y quien ejercía poder al identificarse como figura de autoridad. Y solo en tres casos el agresor se encuentra privado de libertad, porque fue encontrado culpable al ser comprobado el delito del que fue acusado.

En Casa Shalom, el equipo multidisciplinario formado por: psicólogos de planta, trabajadora social y supervisora administrativa, son los encargados, a través de discusiones de casos, los encargados de garantizar y buscar el interés superior del niño, esto incluye su educación y el grado académico al que debe ingresar según su historial y sus capacidades.

4.2 RECOMENDACIONES

A la Fundación de Bienestar Social Casa Shalom que trabaja desde la justicia, la misericordia y el amor incondicional, que siga siempre buscando garantizar el interés superior del niño, promoviendo los derechos de los niños y las niñas: la vida, la supervivencia, su desarrollo integral y hacer valer su participación.

Al equipo de psicología de Casa Shalom, que continúen brindando esperanza a la niñez y adolescencia a través de su trabajo, tanto en terapias individuales y grupales, talleres, programas, pero sobre todo ayudando a construir sueños y realidad a través del seguimiento al plan de vida.

Al equipo de tutoría, continuar con el trabajo que realizan para desarrollar y potenciar las habilidades necesarias para el aprendizaje de los niños y niñas, ya que es posible brindarles las estrategias necesarias para que puedan desarrollar sus capacidades.

A las cuidadoras y cuidadores de Casa Shalom tengan siempre presente que los niños, niñas y adolescentes que llegan bajo su cuidado, vienen de situaciones altamente conflictivas donde se les han vulnerado sus derechos y no han recibido un buen trato. Brindar un apego seguro, mostrar comprensión y empatía son estrategias básicas para restablecer vínculos afectivos sanos.

4.3 REFERENCIAS

Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad. (2005). *Situación Actual de la Educación Especial en Guatemala*. Guatemala.

Barón, M^a. J. (2005). *El dibujo y la escritura infantil, de los 18 meses a 14 años*. Madrid. España. Editorial EOS Instituto de Orientación.

Berger. A. (2007). *Psicología del desarrollo, Infancia y adolescencia*. España. Editorial Médica Panamericana.

Bowlby, John. (1998). *El apego y la pérdida*. Editorial Paidós

Condemarin, M. (1978). *Madurez Escolar*. Chile. Editorial Andrés Bello.

Valett E. Robert. (1990). *Desarrollo de las habilidades y destrezas, tratamiento de los problemas de aprendizaje*. Madrid. España. Editorial Cincel

Gerrig, J. Zimbardo, P. (2005). *Psicología y vida*. 17^a Ed. México. Editorial Prentice Hall

Greenjohnspan, S. Serena, W. (s.f.). *El niño con necesidades especiales, promoviendo el desarrollo emocional e intelectual*. México

León de Vloria, C. (2007). *Secuencias de Desarrollo Integral*. Chile. Universidad Católica Andrés Bello

Lexus. (2010). *Educación Especial, Integración en la escuela*. Buenos Aires. Argentina. Circulo Austral S.A. Grupo Calsa.

Milán, M. Serrano, S. (2002). *Psicología y Familia*. 1ª. Ed. Madrid. España. Editorial Caritas

Ministerio de Educación de Guatemala. (2008). *Inclusión Educativa: El Camino del Futuro Un desafío para compartir; Informe Nacional República de Guatemala*. Guatemala

Nieto, M. (2014). *¿Porque hay niños que no aprenden?*. 1ª. Ed. México. Ediciones Científicas, La Prensa Médica Mexicana.

Papalia E. (2011). *Psicología del desarrollo; de la infancia a la adolescencia*. 11ª. Ed. México. Editorial Mc Graw Hill.

Ruiz Olabuénaba, J. (s.f.). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. 5ª. Ed. Universidad de Deusto Bilbao

UNICEF. (2013). *Protección de la infancia*. Recuperado de: [http://www.unicef.org/lac/La situacion de NNA en instituciones en LAC - Sept 2013.pdf](http://www.unicef.org/lac/La_situacion_de_NNA_en_instituciones_en_LAC_-_Sept_2013.pdf)

UNICEF. (1989). *Convención sobre los Derechos de los Niños*. Recuperado de: [www.cna.gob.gt/docs/site/Convencion sobre los Derechos del Nino.pdf](http://www.cna.gob.gt/docs/site/Convencion_sobre_los_Derechos_del_Nino.pdf)

UNICEF GUATEMALA. (2016). *Derechos de la infancia*. Recuperado de: http://www.unicef.org/guatemala/spanish/childhood_rights.html

UNICEF. (2016). *Educación inclusiva*. Recuperado de:
<http://www.unesco.org/new/es/inclusive-education>

Fundación de Bienestar Social Casa Shalom, (2010). Recuperado de:
<http://www.casashalom.net/sobre-nosotros>

4.4 ANEXOS

ANEXO 1 CUESTIONARIO

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario Metropolitano CUM
Escuela de Ciencias Psicológicas
Cuestionario



Dirigida a: Coordinadora administrativa y encargada de tutoría
Casa Shalom
Entrevistadora: Ruth Oliva

DATOS GENERALES

Nombre: _____

Cargo dentro de Casa Shalom: _____ Fecha: _____

INSTRUCCIONES:

Responda a los siguientes cuestionamientos con la mayor sinceridad posible.

1. ¿Cuál es el proceso que los niños tienen al ser asignados a un grado específico?

2. ¿Quién es la persona que se encarga de asignar al niño al grado que debe cursar?

3. ¿Qué pasa cuando un niño o niña es asignado a un grado según su edad, pero él no cumple con las competencias que exige el grado?

4. ¿Qué diagnósticos psicopedagógicos son referidos a Educación especial?

5. ¿Cuáles son los diagnósticos psicopedagógicos más recurrentes en el área de tutoría?

6. ¿Cuáles son los instrumentos de evaluación psicopedagógica que pueden utilizar las educadoras especiales y la tutora para realizar un plan de intervención?

7. ¿Cómo se procede cuando algún niño muestra dificultades en el área de aprendizaje?

ANEXO 2 INFORME PSICOPEDAGÓGICO

INFORME PSICOPEDAGÓGICO

I. DATOS PERSONALES

Nombre:

Fecha de nacimiento:

Edad:

Sexo:

Grado escolar:

Fecha de informe:

Terapeuta Responsable:

II. MOTIVO DE CONSULTA

Evaluación psicopedagógica.

III. PRUEBAS APLICADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

- **TEST DE LA FIGURA HUMANA DE F. GOODENOUGH**

Este test es utilizado para medir el CI en niños y niñas de 3 a 13 años de edad.

- **ESCALA DE EVALUACIÓN DE LA PSICOMOTRICIDAD**

El objetivo de esta prueba es observar cómo se encuentra el desarrollo motor grueso y fino, la conciencia del cuerpo en el espacio, conocimiento sobre el esquema corporal y lateralidad.

- **EXPLORACIÓN DE LA GNOSIA TEMPORAL**

El objetivo de esta prueba es evaluar la conciencia temporal y la asociación de los conceptos de tiempo y espacio en actividades de la vida cotidiana a través de 12 subtest.

- **PRUEBA DE DISCRIMINACIÓN AUDITIVA DE WEPMAN**

El objetivo principal de esta prueba es evaluar la calidad auditiva, a través de 40 palabras estimuladoras, detectar si existe algún problema de audición y confusión de sonidos entre letras y/o palabras.

- **TEST DE DESARROLLO DE LA PERCEPCIÓN VISUAL FROSTIG**

Este test evalúa la madurez perceptiva explorando 5 aspectos de la percepción visual.

- **PRUEBA INDIVIDUAL DE RECONOCIMIENTO DE LETRAS Y LECTURA INICIAL**

Este test tiene como objetivo que la niña o niño identifique las letras del abecedario por gráfico, nombre y sonido, también evalúa la lectura y comprensión lectora.

- **TEST EVALUACIÓN EN ESCRITURA**

Este test es utilizado para evaluar a través de la escritura (punto lejano, punto cercano, dictado y escritura libre) el traslado de textos, la exactitud al escribir la palabra escuchada y aspectos del grafismo (trazos y formas).

- **TEST DE PRE-MATEMÁTICA**

Este test es utilizado para evaluar con conceptos pre-matemáticos con actividades vivenciales para niños y niñas de 4 a 6 años.

- **TEST DE HABILIDADES PARA ÁREAS DE CONCEPTOS MATEMÁTICOS**

Esta prueba evalúa las competencias matemáticas en niños y niñas de primero a tercero primaria.

- **ESCALA PARA OBSERVACIÓN DE CONDUCTA (CONNERS)**

El objetivo de este cuestionario es detectar la presencia de TDAH y otras dificultades asociadas a la conducta en general, mediante la evaluación de la información recogida de cuidadores y profesores.

IV. CONCLUSIONES

- Se describen los hallazgos significativos encontrados en la evaluación realizada por área evaluada.

V. RECOMENDACIONES

Estas son dirigidas por separado a:

A MAESTROS Y TUTORA

A CUIDADORAS

(firma de la persona responsable de realizar la evaluación)

Ruth Veronica Oliva Pichiyá
Educatora Especial

ANEXO 3 PLAN DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

PLAN DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

I. DATOS PERSONALES

Nombre:

Fecha de nacimiento:

Edad:

Sexo:

Grado escolar:

Fecha del plan:

Elaborado por:

II. ÁREAS A TRABAJAR

- a) Se enlistan las áreas a trabajar (lenguaje, lectura, matemáticas, discriminación auditiva, motricidad gruesa, esquema corporal, etc.)

III. OBJETIVOS

- a) Se realiza un objetivo específico por cada área a trabajar

IV. PLAN DE ACTIVIDADES

Se detallan las actividades que se realizarán. Y estará dividido por partes para ir avanzando según el tiempo y capacidad de cada niño y niña.

Parte I		
COMPETENCIA A LOGRAR	ASPECTOS A TRABAJAR	MATERIALES
La actividad que se quiere que el niño o niña complete y comprenda.	<ul style="list-style-type: none">• Se enlistarán las actividades a realizar para cumplir la competencia seleccionada.	<ul style="list-style-type: none">• Se enlistarán los materiales a utilizar.

ANEXO 4 PLANIFICACIÓN DEL TALLER PARTICIPATIVO

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Escuela de Ciencias Psicológicas
 Taller “APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE PRUEBAS PSICOPEDAGÓGICAS”

PLANIFICACIÓN DE TALLER

Capacitar al personal de tutoría de Casa Shalom en la aplicación e interpretación de pruebas psicopedagógica

CONTENIDO	METODOLOGÍA	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	TIEMPO	EVALUACIÓN
Actividad de apertura	Participativa	Dinámica rompe hielo “mi Fruta favorita”	5 minutos	Establecimiento de rapport con el grupo participante
Introducción y justificación del proyecto	Explicativa	Exposición y descripción del objetivo de la capacitación sobre la importancia de las pruebas psicopedagógicas.	10 minutos	Que los participantes conozcan los objetivos del proyecto
Temas a presentar: <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades y destrezas necesarias para el aprendizaje en la niñez • Evaluación psicopedagógica • áreas a evaluar • Batería de pruebas a utilizar • Interpretación de pruebas • Realización del plan de intervención 	Participación - acción	Se realizará una presentación participativa y oral, utilizando juntamente materiales físicos para abordar la temática propuesta. Los participantes pondrán plantear preguntas.	1 hora con 20 minutos	Dar a conocer la información y explicar cada una de los contenidos abordados. Permitir a los participantes realizar preguntas sobre el tema.
Refrigerio		Refacción	10 minutos	Que los participantes socialicen

